

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

Palmas del socorro, 15 de septiembre de 2026

Asunto: Presentación oferta para celebración convenio

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSE" PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR VULNERABLE EN EL MUNICPIO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009"

Me dirijo a usted con el fin de allegar propuesta para la celebración del convenio entre el municipio y el centro de Bienestar del Anciano Hogar San José

1. **Nombre Propuesta**

Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSE" PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR VULNERABLE EN EL MUNICPIO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009"

2. **Actividad a realizar.**

1) Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
2) Orientación Psicosocial prestada de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología.
3) Atención Primaria en Salud, la cual abarcara la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. (Auxiliares de Enfermería, entre otros).
4) Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
5) Deporte, Cultura y Recreación, suministrado por personas capacitadas.
6) Auxilio Exequial, garantizar que los adultos mayores cuenten con servicios exequiales.
7) Prestar los servicios de alojamiento ofreciendo una planta física que permita el desplazamiento fácil y seguro de los ancianos, servicio de dormitorio, patio de recreación entre otros.

3. **Duración de la propuesta**

49 DÍAS CALENDARIO



4. Valor de la propuesta

El presupuesto oficial estimado para la ejecución del convenio requerido es de: **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($32.200.000,00),** calculado conforme a los aportes de las partes y número de adultos mayores a atender, representado así:

a) Un aporte del Municipio por la suma **de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($22.540.000=.).**

b) Un aporte de al centro Bienestar San José por la suma **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.660.000,00).**

5. Forma de pago

El Municipio de Palmas del Socorro – Santander, girara su aporte a favor del Centro de bienestar en pesos colombianos, mediante **UN ÚNICO PAGO** a la ejecución del 100% de los días de servicio; así mismo, el contratista deberá presentar todos los documentos soportes necesarios para su pago; todo esto, previo cumplimiento de requisitos y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio, presentación de factura en cumplimiento del objeto contractual y actas de recibo parcial y final expedida por el supervisor del convenio; así mismo, el centro de bienestar deberá presentar todos los documentos soportes necesarios para su giro Los giros se realizarán dentro de los plazos establecidos por la Tesorería Municipal .

Parágrafo. El municipio cancelará al contratista el valor total diario por adulto mayor atendido, salvo la inasistencia de alguno de ellos, para el cual, se le descontará el valor establecido por "Alimentos" y se mantendrán los demás valores toda vez, que no representa disminución en los servicios prestados.

6. Capacidad jurídica e idónea

Se adjunta:

- Carta de presentación de la propuesta técnica y económica suscrita por el representante legal del proponente.
- Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Autorización para presentar oferta y contratar.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o personería jurídica otorgada por autoridad competente según sea el caso, en todo caso dentro de su objeto social principal deberá acreditar su capacidad para la prestación de los servicios descritos.



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales, para personas jurídicas expedida por el revisor fiscal o representante legal, para personas naturales planilla de giro o recibo de giro de los últimos seis (6) meses.
- Registro Único Tributario de la DIAN – (RUT)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría.
- Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía.
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía.
- Antecedentes delitos sexuales
- No encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Compromiso anticorrupción

7. CAPACIDAD TECNICA

- Resolución ó acto administrativo de autorización de funcionamiento expedida por la autoridad competente, sea ésta Departamental, Distrital o Municipal.
- Hojas de vida del equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir el desarrollo del convenio.

8. Experiencia

Acto de liquidación convenio 078 de 2025 celebrado con el municipio de Palmas del Socorro debidamente firmados por las partes.
Acto de liquidación convenio 097 de 2024 celebrado con el municipio de Palmas del Socorro debidamente firmados por las partes.

Atentamente,

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO, Pbro.
REPRESENTANTE LEGAL



CICLO DE MENUS DESAYUNO

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S) NIT. 800114791-1



SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
BEBIDA CON LECHE	CAFÉ EN LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	AVENA EN LECHE	CHOCOLATE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEÍCO	CALDO DE CARNE	SANDUCH DE QUESO	HUEVOS PERICOS	HUEVO BATIDO	CALDO CON HUEVO
CEREAL ACOMPAÑANTE	AREPA		PAN	AREPA DE TRIGO CON QUESO	PAN
FRUTA		PEDACITOS DE PAPAYA		PEDAZOS DE MANDARINA	
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
BEBIDA (LÁCTEOS)	CHCOLATE EN ELCHE	CAFÉ EN ELECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	CAFÉ EN LECHE
ALIMENTO PROTEÍCO	CALDO CON HUEVO	HUEVO REVUELTO	AREPA RELLENA DE HUEVO PERICO	CALDO DE CARNE	HUEVO FRITO
CEREAL ACOMPAÑANTE	AREPA	PAN CON QUESO	INCLUIDO EN LA AREPA	AREPA DE MAIZ	PAN
FRUTA	PEDACITOS DE MANZANA		PEDACITOS DE MELÓN		
SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
BEBIDA (LÁCTEOS)	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE Y CANELA	CAFÉ EN LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHCOCOLAE CON LECHE
ALIMENTO PROTEÍCO	HUEVOS BATIDOS	CALDO DE CARNE	SANDWICH DE QUESO	CALDO CON HUEVO	HUEVO PERICO
CEREAL ACOMPAÑANTE	PAN	AREPA DE MAIZ		AREPA	PAN
FRUTA	PEDACITOS DE PAPAYA		PICADO DE FRUTA		
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
BEBIDA (LÁCTEOS)	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE Y CANELA	CAFÉ EN LECE	AGUA DE PANELA EN LECHE	CHOCOLATE EN LECHE
ALIMENTO PROTEÍCO	AREPA RELLENA DE HUEVO REVUELTO CON CEBOLLA Y TOMATE	CALDO CON HUEVO	SANDWICH DE QUESO	CALDO DE CARNE	HUEVO REVUELTO
CEREAL ACOMPAÑANTE		PAN		AREPA	PAN
FRUTA	RODAJAS BANANO		PEDACITOS DE MANDARINA		





CICLO DE MENÚS ALMUERZO

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSEMUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S) NIT. 80011

SEMANA 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
SOPA	SOPA DE PATACÓN	CREMA DE VERURAS	SOPA DE ARROZ	SOPA DE AJIACO	SOPA DE AVENA
ALIMENTO PROTEÍCO	CARNE DE CERDO GUISADA	PECHUGA EN JULIANA SALTEADA	CARNE DE RES MOLIDA	POLLO SUDADO	PECHUA DESMECHADA
					LENTEJAS GUISADAS
CEREALES	ARROZ AL PIMENTON	PASTA EN SALSA ROJA (con queso como ingrediente)	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON AHUYAMA	ARROZ BLANCO
TUBERCULO-RAIZ-PLATANO O DERIVADO CEREAL	PAPA CRIOLLA AL VAPOR	PLATANO MADURO COCIDO	PURÉ DE PAPA CON QUESO	PAPA EN CASCOS CON PEREJIL	PAPA CHORREADA
ENSALADA O VERDURA CALIENTE	ENSALADA CON PIÑA (piña, lechuga y zanahoria)	ENSALADA DE pepino-cebolla tomate (cilantro, vinagre, limón)	ENSALADA DE tomate y pepino (Vinagre, cilantro, aceite y limón)	ENSALADA de mango con zanahoria (cilantro y limón)	Tomate en rodajas (vinagre, cilantro, limón y pimienta)
BEBIDA	JUGO DE MORA CON LECHE	JUGO DE MANGO EN AGUA	NARANJADA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE PIÑA EN AGUA
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	INCLUIDO EN EL JUGO		PORCIÓN DE QUESO EN A PAPA	INCLUIDO EN EL JUGO	

SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
SOPA	SOPA DE LENTEJAS	SOPA FIDEOS	SOPA DE VERURAS	SOPA DE GUINEO	SOPA DE ARRACACHA
ALIMENTO PROTEÍCO	ALBONDIGAS DE CARNE DE RES	PECHUGA DE POLLO EN CUADROS	CARNE MOLIDA	PECHUGA DESMECHADA	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA EN CUADROS
			FRIJOLES GUISADOS		
CEREALES	ESPAGUETIS (queso ingrediente)	ARROZ CON VERDURAS	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
TUBERCULO-RAIZ-PLATANO O DERIVADO CEREAL	YUCA CON GUSO	TAJADAS DE PLATANO	PAPA AL VAPOR	PURE DE PAPA CON QUESO	MADURO COCIDO
ENSALADA O VERDURA CALIENTE	MIX DE FRUTAS (piña, melón y mango) (naranja y azúcar)	ENSALADA DE tomate y pepino (Vinagre, cilantro, aceite y limón)	ENSALADA DE zanahoria y cebolla (vinagre, cilantro, limón)	ENSALADA PICO DE GALLO (tomate, cebolla, cilantro, vinagre, limon)	ENSALADA MIXTA (repollo morado zanahoria, tomate, limón, vinagre)
BEBIDA	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MANGO CON LECHE	LIMONADA DE PANELA	JUGO TROPICAL EN AGUA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE

MARFFA EDITH RODRIGUEZ





CICLO DE MENÚS MEDIA MAÑANA

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S) NIT. 800114791-1

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	**MENÚ No. 1**	**MENÚ No. 2**	**MENÚ No. 3**	**MENÚ No. 4**	**MENÚ No. 5**
BEBIDA CON LECHE	JUGO DE MORA CON LECHE		COLADA DE AVENA		COLADA DE MAICENA
ALIMENTO PROTEÍCO					
CEREAL ACOMPAÑANTE	GALLETA INTEGRAL				
FRUTA		PICADO DE FRUTA CON QUESO RAYADO		PICADO DE FRUTA CON QUESO RAYADO	
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	**MENÚ No. 6**	**MENÚ No. 7**	**MENÚ No. 8**	**MENÚ No. 9**	**MENÚ No. 10**
BEBIDA (LÁCTEOS)	JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON LECHE	COLADA DE AVENA		JUGO DE BANANO CON NARANJA Y LECHE	
ALIMENTO PROTEÍCO					
CEREAL ACOMPAÑANTE	DEDITO DE QUESO			TORTA DE QUESO	
FRUTA			PICADO DE FRUTA		PICADO DE FRUTA
SEMANA No. 3					
COMPONENTES	**MENÚ No. 11**	**MENÚ No. 12**	**MENÚ No. 13**	**MENÚ No. 14**	**MENÚ No. 15**
BEBIDA (LÁCTEOS)	COLADA DE MAICENA		JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON LECHE		FRUTI AVENA CON GUAYABA
ALIMENTO PROTEÍCO					
CEREAL ACOMPAÑANTE			MINI EMPANADA		
FRUTA		PICADO DE FRUTA		PICADO DE FRUTA	
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	**MENÚ No. 16**	**MENÚ No. 17**	**MENÚ No. 18**	**MENÚ No. 19**	**MENÚ No. 20**
BEBIDA (LÁCTEOS)		JUGO DE MARACUYÁ	COLADA DE AVENA		COLADA DE MAICENA
ALIMENTO PROTEÍCO		SANDWUCH DE QUESO			
CEREAL ACOMPAÑANTE					
FRUTA	PICADO DE FRUTA			PICADO DE FRUTA	

MARFFA EDITH RODRIGUEZ

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE DE PALMAS

NIT 800114791-1

Verificacion de afialicacion en salud al SGSSS

CONS.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EPS	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
1	MARIA ANTONIA NIÑO PINTO	28280788	12/07/1945	SANITAS	PALMAS DEL SOCORRO	
2	MARIA TERESA PINTO BADILLO	28280553	11/06/1947	SANITAS	PALMAS DEL SOCORRO	
3	ESTER CALDERON QUINTERO	37707720	23/11/1957	SANITAS	PALMAS DEL SOCORRO	
4	ISMAEL LEON GONZALEZ	2039596	22/07/1943	NUEVA EPS	PALMAS DEL SOCORRO	
5	ISAIAS REYES DIAZ	5753777	22/01/1947	SANITAS	PALMAS DEL SOCORRO	
6	JUAN DE JESUS MANJARRES CARDENAS	5760663	30/12/1941	SANITAS	PALMAS DEL SOCORRO	
7	JULIO CESAR FIGUEREDO MONTAÑA	80219030	8/06/1971	SUBMEDICAL	SAN GIL	REGIMEN ESPECIAL
8	GERARDO ARDILA SILVA	79323657	23/04/1959	SANITAS	PALMAS DEL SOCORRO	
9	LUIS ANTONIO SANTOS HIGUERA	5761354	6/04/1943	SANITAS	PALMAS DEL SOCORRO	
10	FERMIN MARTINEZ ROJAS	2135834	2/11/1955	SANITAS	PALMAS DEL SOCORRO	

FIRMA: 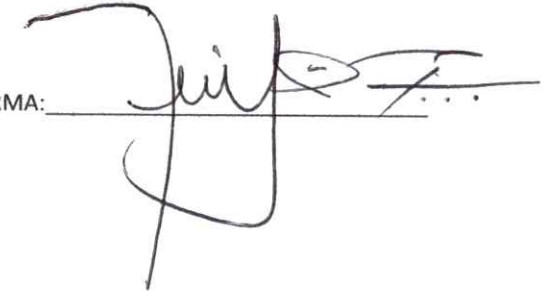



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28280788

NIÑO PINTO
APELLIDOS

MARIA ANTONIA
NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1945
OIBA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
23-AGO-2001 PALMAS DEL SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2715400-59067712-F-0028280788-20011211 06538 01344A 01 102334573


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.280.553
PINTO BADILLO
APELLIDOS
MARIA TERESA
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1947
PALMAS DEL SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.42
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
12-SEP-1973 PALMAS DEL SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-2715400-00164269-F-0028280553-20090726
0013908615A 1
28975388



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.323.657
ARDILA SILVA
APELLIDOS
GERARDO
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1959
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
28-FEB-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2719900-59163266-M-0079323657-20071023 0190907296O 02 240523905


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 5.761.354
SANTOS NIGUERA
APELLIDOS
LUIS ANTONIO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1943
PARAMO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-OCT-1965 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2715400-00164266-M-0005761354-20090725
0013901676A 1
26975356


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 2.135.834
MARTINEZ ROJAS
APELLIDOS
FERMIN
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1955
PALMAS DEL SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-DIC-1979 PALMAS DEL SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO





CICLO DE MENÚS ALMUERZO

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSEMUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S) NIT. 80011

SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
SOPA	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE PATACON	SOPA DE MENUDENCIAS	SOPA DE CEBADA	SOPA DE AHUYAMA
ALIMENTO PROTEÍCO	CARNE DE CERDO EN CUADROS GUISADO	POLLO EN JULIANAS AL PIMENTON	PECHUGA DE POLLO EN CUADROS	PECHUGA GUISADA EN CUADROS	CARNES DE RES DESMECHADA
			LENTEJAS GUISADAS		FRIJOLES CON PLATANO VERDE GUISADOS
CEREALES	ARROZ CON FIDEOS	MACARRONES EN SALSA ROJA	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ AL PIMENTON	ARROZ BLANCO
TUBERCULO-RAIZ-PLATANO O DERIVADO CEREAL	PAPA EN CASCOS CON	MADURO COCIDO	PURE DE PAPA CON QUESO	MADURO COCIDO	
ENSALADA O VERDURA CALIENTE	ENSALADA de frutas con yogurt (piña, papaya, mango, yogurt)	ENSALADA TIERNA tomate, zanahoria cebolla, lechuga, maíz, limón, cilantro	ENSALADA tricolor: repollo blanco y morado, tomate, cebolla, limón, azúcar, vinagre y aceite	ENSALADA PICO DE GALLO (tomate, cebolla, cilantro, vinagre, limón)	ENSALADA DE tomate y pepino (Vinagre, cilantro, aceite y limón)
BEBIDA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE MORA EN AGUA	JUGO DE LULO EN AGUA	JUGO DE MANGO CON LECHE	LIMONADA
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
SOPA	SOPA DE ARRACACHA (APIO)	SOPA DE AVENA	SOPA DE GUINEO	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS
ALIMENTO PROTEÍCO	PECHUGA DESMECHADA	CERDO EN BISTEC	PECHUGA DE POLLO EN CUADROS	PECHUGA A LA PLANCHA	CARNE DE RES TIPO HAMBURGUESA
		LENTEJAS GUISADAS		FRIJOLES GUISADOS	
CEREALES	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON CILANTRO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
TUBERCULO-RAIZ-PLATANO O DERIVADO CEREAL	PAPA CRIOLLA	PURE DE PAPA	PAPA GUISADA	FRITA DE TRIGO	MADURO COCIDO
ENSALADA O VERDURA CALIENTE	ENSALADA de lechuga, zanahoria, pepino, crocante lenteja, limón, vinagre	ENSALADA CON PIÑA (piña, lechuga y zanahoria)	ENSALADA MIXTA (repollo morado zanahoria, tomate, limón, vinagre)	ENSALADA DE pepino-cebolla tomate (cilantro, vinagre, limón)	BASTONES DE ZANAHORIA CON TOMATE EN CASCOS (limón y cilantro)
BEBIDA	JUGO DE MANGO CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE LULO EN AGUA	JUGO DE TOMATE ARBOL EN AGUA	LIMONADA

MARFFA EDITH RODRIGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.753.777

REYES DIAZ
APELLIDOS

ISAIAS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1947
PALMAS DEL SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-OCT-1968 SAN VICENTE DE CHUCURI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2719900-59163266-M-0005753777-20071029 00368 07305M 02 240527162

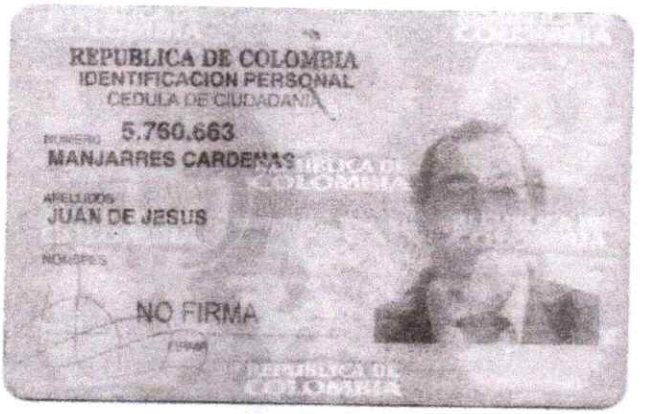
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 5.760.663
MANJARRES CARDENAS
APELLIDOS
JUAN DE JESUS
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1941
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S RH
M
SEXO
21-FEB-1963 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2710000-00166177-M-0005760663-20090803
0014419057A 1
24136629

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80219030**

FIGUEREDO MONTAÑO
APELLIDOS

JULIO CESAR
NOMBRES

Julio Cesar Figueredo.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1971**
PAIPA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAR-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500116-42079081-M-0080219030-20000503 **00673**00124H 01 089779115



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 37.707.720
CALDERON QUINTERO

APELLIDOS
ESTER

NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1957
CHARALA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ENE-2000 CHARALA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2715400-01105014-F-0037707720-20191022 0068421750G 1 50627646

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.039.596**

LEON GONZALEZ

APELLIDOS

ISMAEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1943**

EL GUACAMAYO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

29-ENE-1965 EL GUACAMAYO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2715400-00178296-M-0002039596-20090915 0016085774A 1 21722797





CICLO DE MENÚS ALMUERZO

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSEMUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S) NIT. 80011

RECOMENDACIONES PARA PREPARAR LOS MENUS
Los menús se prepararán con bajo contenido de sal y dulce.
Las frutas pueden ser intercambiadas según los alimentos de cosecha en la temporada y productos que se encuentren en la región.
Las verduras también se pueden intercambiar con verduras de cosecha y disponibilidad
Los beneficiarios identificados con diabetes se les ofrece los alimentos sin azúcar, ni panela ni miel y se sirve solo un carbohidrato y en la porción de verduras se sirve más grande
Las carnes blandas y libre de grasa (totalmente magra) La leche que se incluyen en las preparaciones deslactosada y baja en grasa, la misma

MARFFA EDITH RODRIGUEZ





CICLO DE MENÚS MEDIA TARDE

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S) NIT. 800114791-1

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	**MENÚ No. 1**	**MENÚ No. 2**	**MENÚ No. 3**	**MENÚ No. 4**	**MENÚ No. 5**
BEBIDA CON LECHE		JUGO DE BADEA	JUGO DE MORA	COLADA DE MAICENA	
ALIMENTO PROTEÍCO					
CEREAL ACOMPAÑANTE		GALLETA	GALLETA INTEGRAL		
FRUTA	FRUTA EN CUADRITOS				PICADO DE FRUTA
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	**MENÚ No. 6**	**MENÚ No. 7**	**MENÚ No. 8**	**MENÚ No. 9**	**MENÚ No. 10**
BEBIDA (LÁCTEOS)	AGUA DE PANELA CON LECHE		NARANJADA		COLADA DE AVENA
ALIMENTO PROTEÍCO			GALLETA		
CEREAL ACOMPAÑANTE	TAJADA DE PAN				
FRUTA		PICADO DE FRUTA		PICADO DE FRUTA	PICADO DE FRUTA
SEMANA No. 3					
COMPONENTES	**MENÚ No. 11**	**MENÚ No. 12**	**MENÚ No. 13**	**MENÚ No. 14**	**MENÚ No. 15**
BEBIDA (LÁCTEOS)	PICADO DE FRUTA	COLADA DE MAICENA		JUGO DE PAPAYA	PICADO DE FRUTA
ALIMENTO PROTEÍCO					
CEREAL ACOMPAÑANTE					
FRUTA			PICADO DE FRUTA	SANDWICH DE QUESO	
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	**MENÚ No. 16**	**MENÚ No. 17**	**MENÚ No. 18**	**MENÚ No. 19**	**MENÚ No. 20**
BEBIDA (LÁCTEOS)	COLADA DE MAIZENA	SALPICON	JUGO DE CURUBA EN LECHE	ARROZ CON LECHE	PICADO DE FRUTA
ALIMENTO PROTEÍCO			MINIEMPANADA		
CEREAL ACOMPAÑANTE					
FRUTA					

MARFFA EDITH RODRIGUEZ



CICLOS DE MENUS COMIDA

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSEMUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S) NIT. 800114791-1

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
BEBIDA	AGUA DE PANELA	JUGO DE MORA	CAFÉ CON LECHE	JUGO DE MELÓN	AGUA DE PANELA
ALIMENTO PROTEÍCO	CALDO CON HUEVO	SANDWICH DE POLLO	TORTILLA DE HUEVONCON ESPINACAS	PASTEL DE POLLO	CALDO CON CARNE
CEREAL ACOMPAÑANTE	AREPA		PAN		TOSTADA
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	**MENÚ No. 6**	**MENÚ No. 7**	**MENÚ No. 8**	**MENÚ No. 9**	**MENÚ No. 10**
BEBIDA	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	NARANJADA	JUGO DE BANANO CON LECHE	CAFÉ EN LECHE
ALIMENTO PROTEÍCO	HUEVOS PERICOS	QUESO	PECHUGA DESMECHADA CON VERDURAS	SANDWICH DE QUESO	CALDO CON HUEVO
CEREAL ACOMPAÑANTE	PAN	PAN	PAPA EN PURÉ		AREPA
SEMANA No. 3					
COMPONENTES	**MENÚ No. 11**	**MENÚ No. 12**	**MENÚ No. 13**	**MENÚ No. 14**	**MENÚ No. 15**
BEBIDA	COLADA DE AVENA	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE MANGO	CAFÉ CON LECHE	CAFÉ CON LECHE
ALIMENTO PROTEÍCO	HUEVO BATIDO	CALDO CON CARNE	PASTEL DE QUESO	CALDO CON HUEVO	HUEVO FRITO
CEREAL ACOMPAÑANTE		AREPA		AREPA	PAN
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	**MENÚ No. 16**	**MENÚ No. 17**	**MENÚ No. 18**	**MENÚ No. 19**	**MENÚ No. 20**
BEBIDA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE VAENA	AGUA DE PANELA	JUGO DE MANGO	GUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEÍCO	TORTILLA DE HUEVO CON ESPINACAS	HUEVO PERICO	CALDO CON CARNE	PASTEL DE POLLO	CALDO CON HUEVO
CEREAL ACOMPAÑANTE	PAN		AREPA		AREPA

Para los pacientes diagnosticados con diabetes, es importante **no ofrecer bebidas endulzadas**. En este sentido, se solicita tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ El **agua de panela** debe ser sustituida por otra bebida sin dulce.
- ✓ El **café con leche** debe suministrarse sin adición de azúcar.
- ✓ Los **jugos endulzados** no deben ofrecerse; en caso de ser incluidos, deben prepararse sin azúcar.
- ✓ En general, cualquier bebida que contenga dulce debe ser reemplazada por opciones sin azúcar, priorizando alternativas como crema de verduras o bebidas sin endulzar.

Lo anterior, con el propósito de garantizar una alimentación acorde a las condiciones de salud de los pacientes y en cumplimiento de las recomendaciones nutricionales establecidas.

MARFFA EDITH RODRIGUEZ



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

Cronograma de actividades diarias

Hora	Actividad
6:30 a.m.	Despertar
7:00 a.m.	Baño, aseo y embellecimiento personal
8:00 a.m.	Desayuno
8:30 a.m.	Toma de signos vitales
9:30 a.m.	*Actividad física, recreativa y cultural
10:30 a.m.	Refrigerio
11:00 a.m.	Lectura
12:00 p.m.	Almuerzo
1:00 p.m.	Siesta
2:00 p.m.	*Actividades de artes manuales e intelectuales
3:00 p.m.	*Oración (rezo del Santo Rosario o Eucaristía)
4:00 p.m.	Espacio televisivo
4:40 p.m.	Cena
5:00 p.m.	Cambio de pañales, pijama, preparación para dormir
5:30 p.m.	Traslado a habitaciones.

**Actividades que se encuentran sujetas a cambios de horario.*

Calle 9 N°4 -26 Celular 3165810636
Correo Electrónico: hogarsanjosedepalmas@gmail.com

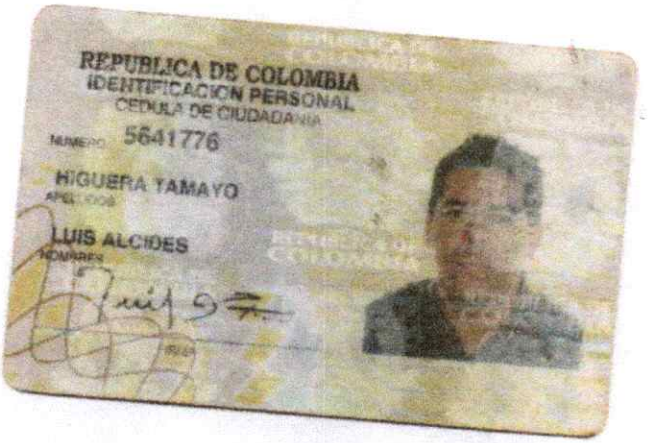
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 5641776
HIGUERA TAMAYO
LUIS ALCIDES


FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1961
GAMBITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-SEP-1979 GAMBITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2711800-59082953-M-0005641776-20010525
0551901145A 01 094538172



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

Palmas del Socorro, 05 de Julio de 2026

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ IDENTIFICADO CON NIT. 800.114.791-1 **AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL** DE ESTA ENTIDAD **PBRO. LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO** PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO, PBRO.
C.C. N° 6.641.776

JUAN PABLO VARGAS PORRAS
C.C. 91.107.448

AZUCENA SALAZAR CAMARGO
C.C. 63.351.492

ANA DE DIOS LIZARAZO DUQUE
C.C. 28.411.313

JULIO CESAR LEÓN
C.C. 91.101.516

TRINIDAD RUIZ PEREIRA
C.C. 28.421.554

ANA ROSA CARDENAS DIAZ
C.C. 28.420.807

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/09/2026 - 12:23:34

Recibo No. 12816049, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LI5J33241D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSE"
Sigla:	No Reportó
Nit:	800114791-1
Domicilio principal:	Palmas Del Socorro

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-513639-32
Fecha de inscripción:	29 de Junio de 2017
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 9 # 4 - 26
Municipio:	Palmas Del Socorro - Santander
Correo electrónico:	HOGARSANJOSEDEPALMAS@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	3165810063
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 9 # 4 - 26
Municipio:	Palmas Del Socorro - Santander
Correo electrónico de notificación:	HOGARSANJOSEDEPALMAS@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	3165810063
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSE" SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma

Por Certificado de existencia del 27 de Marzo de 2017 de Secretaria De Salud De Santander de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Junio de 2017, con el No 62914 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada cuya Naturaleza es ASOCIACION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Oficina Juridica Del Departamento. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

Mediante Resolución No. 17194 del 06 de diciembre de 1990, el ministerio de salud a través de la oficina jurídica, reconocio personería jurídica a la entidad sin animo de lucro del centro de bienestar del anciano "HOGAR SAN JOSE" del municipio de Palmas del Socorro, Santander, bajo la modalidad de asociación

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 29 de Junio de 2067.

OBJETO SOCIAL

El objetivo de la institucion es dar proteccion integral a las personas mayores de 60 años que viven en palmas del socorro y que por carecer de recursos economicos están desamparadas. Paragrafo 1: El centro de bienestar del anciano "hogar san jose" de palmas del socorro velara porque los ancianos que la habitan gocen de la mejor atencion general, especialmente sanitaria, medicaterapeutica. Paragrafo 2: Para casos especiales la junta directiva determinara el ingreso de personas menores de edad estipulada y de personas venidas de otros municipios.

PATRIMONIO

No reportó

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal: El representante legal de la institución es el presidente de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal: El representante legal de la institución es el presidente de la junta directiva. Tendra las siguientes funciones: A) ejercer la representación legal de la institución. B) celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la institución. C) ejecutar los acuerdos de la junta directiva. D) responder por el manejo de los recursos financieros y su correcta utilización. E) recaudar, manejar y custodiar los recursos del centro de bienestar, hacer los gastos que se presentan y será el ordenador del gasto. F) mantener actualizados los inventarios de todos los bienes del centro de bienestar. G) garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos relacionados con la ejecución del presupuesto, registros contables y demás asuntos financieros. H) hacer cumplir las disposiciones legales del organismo fiscalizador que corresponda. I) llevar las cuentas de los fondos que maneje, rendir los informes y cuentas a que haya lugar y presentar estados financieros de corte del ejercicio. J) firmar los estados financieros y demás informes contables que emane el centro de bienestar.

Funciones de la junta directiva. Son funciones de la junta directiva: G) autorizar al presidente o representante legal, la celebración de contratos o actos cuya cuantia exceda los diez (10) smmlv. (Salarios minimos mensuales vigentes)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 01 2022 del 25 de Marzo de 2022 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 11 de Abril de 2022 con el No 73066 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	HIGUERA TAMAYO LUIS ALCIDES	C.C. 5641776

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 01 2022 del 25 de Marzo de 2022 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 11 de Abril de 2022 con el No 73066 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HIGUERA TAMAYO LUIS ALCIDES	C.C. No 5641776
VARGAS PORRAS JUAN PABLO	C.C. No 91107448
SALAZAR CAMARGO AZUCENA	C.C. No 63351492
LIZARAZO LUQUE ANA DE DIOS	C.C. No 28411313
LEON JULIO CESAR	C.C. No 91101516
RUIZ PEREIRA TRINIDAD	C.C. No 28421554
CARDENAS DIAZ ANA ROSA	C.C. No 28420807

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
No	de 09/04/2018	de Socorro	64527 18/04/2018 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8730.
Actividad secundaria Código CIIU: 9499.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $68.585.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LI5J33241D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina Maria Rodriguez Buitrago

RESOLUCIÓN No.069 DE 2026
(Mayo 04)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSÉ" DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las previstas en la Ley 1315 de 2009, ley 1251 de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia establece en:

   "Artículo 13: *Estado protegerá especialmente a las personas en su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta;*

   Artículo 46: *El Estado, la familia y la sociedad concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la Tercera Edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, así como debe garantizar los servicios de seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.*

   Artículo 366: *El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades del Estado". (...)*

2. Que la Ley 1251 de 2008, establece en su artículo 22 que "*El ministerio de la Protección Social establecerá las políticas, directrices y criterios a tener en cuenta para la creación y puesta en marcha del registro de instituciones dedicadas a la atención de los adultos mayores en todo el territorio nacional y a su vez contará con la información actualizada, veraz y oportuna de las mismas".*

   De igual forma, en el Parágrafo 1°-dispone que "Las gobernaciones serán las entidades responsables de mantener actualizado el registro del Ministerio de la Protección Social, y contaran con un registro departamental, el cual será actualizado con el reporte de las alcaldías de cada departamento. A su vez, las alcaldías tendrán un registro distrital o municipal, según el reporte que levante la Secretaría de Salud o quien haga las veces; y el registro local estará a cargo de las Secretarías de Salud o quien haga las veces".

   Adicionalmente establece el artículo 24 de la citada norma que "Para ejercer la vigilancia y el control pertinente, el Ministerio de la Protección Social, en coordinación con los organismos de control competentes, establecerán los parámetros y mecanismos aplicables a los entes territoriales competentes para la efectividad del proceso"- Parágrafo-.

3. Que la Ley 1315 de julio 13 de 2009, establece:

*"**Artículo 4.** De la solicitud para la instalación y funcionamiento de los centros de protección social y de día. El representante legal de las instituciones reguladas mediante esta ley, solicitará ante la Secretaría de Salud correspondiente sea esta Departamental, Distrital o Municipal la autorización para su funcionamiento e instalación, adjuntando además de los requisitos establecidos en la ley especial para adulto mayor los siguientes:*
a) Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del establecimiento;
b) Individualización, (C. C., RUT, NIT), y domicilio del titular y representante legal, en su caso;
c) Documentos que acrediten el dominio del inmueble o de los derechos para ser utilizados por parte del establecimiento a través de su representante legal;
d) Plano o croquis a escala de todas las dependencias, indicando distribución de las camas y dormitorios;
e) Acreditar que cumple con los requisitos de prevención y protección contra incendios, y condiciones sanitarias y ambientales básicas que establecen la Ley 9ª de 1979 y demás disposiciones relacionadas con la materia;
f) Certificación de las condiciones eléctricas y de gas, emitida por un instalador autorizado;
g) Identificación del director técnico responsable con copia de su certificado de título, carta de aceptación del cargo y horario en que se encontrará en el establecimiento;
h) Planta del personal con que funcionará el establecimiento, con su respetivo sistema de turnos, información que deberá actualizarse al momento en que se produzcan cambios en este aspecto. Una vez que entre en funciones, deberá enviar a la Secretaría de Salud competente, la nómina del personal que labora ahí;
i) Reglamento interno del establecimiento, que deberá incluir un formulario de los contratos que celebrará el establecimiento con los residentes o sus representantes, en el que se estipulen los derechos y deberes de ambas partes y las causales de exclusión del residente;
j) Plan de evacuación ante emergencias;
k) Libro foliado de uso de los residentes o sus familiares, para sugerencias o reclamos que será timbrado por la autoridad sanitaria".

Además, la preceptuada norma establece las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor, Centros de Día Para Adulto Mayor o Centro Vida, e Instituciones de Atención, expedidas por el Ministerio de la Protección Social.

4. Que le corresponde a la Secretaría Local de Salud de Palmas del Socorro, velar por la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas Adultas Mayores, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido entre otras disposiciones, Ley 715 de 2001, Ley 1251 de 2008, Ley 1276 de 2009, Ley 1315 de 2009, Resolución 0024 del 2017, Ley 1850 de 2017, la resolución No.055 de 12 de enero de 2018 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. Que la Resolución 055 de 2018 modificatoria de la Resolución 024 de 2017 estableció en su artículo 3 que las autorizaciones de funcionamiento de los Centros de Día para Adulto Mayor deberán cumplir con el anexo integral de dicha resolución, caso en el cual, se acreditó el cumplimiento de hasta 15 usuarios inscritos de conformidad a

la solicitud realizada por el representante legal del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER.

6. Que con fecha 14 de abril de 2026, el representante legal del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER, presentó ante la oficina de la Secretaria Local de Salud del Municipio de Palmas del Socorro, solicitud para la autorización de funcionamiento del centro de bienestar del adulto mayor, adjuntado la documentación necesaria para la visita de verificación de los requisitos mínimos esenciales.

7. Que los requisitos a verificar por parte de la Secretaria Local de Salud del Municipio de Palmas del Socorro para conceder la autorización de funcionamiento en modalidad de Centro de Bienestar, son aquellos contenidos en la Ley 1315 de 2009.

8. Que la Secretaria Local de Salud del municipio de Palmas del Socorro realizó visita técnica verificando la información allegada por el representante legal del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSÉ", identificado con Nit. 8001147911, aplicando para tal fin el instrumento de verificación, debidamente firmado, el cual hace parte de la presente resolución.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el funcionamiento del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSÉ", identificado con Nit. 8001147911 y representado legalmente por el Pbro. LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO identificado con cédula de ciudadanía 5641776 expedida en Gambita – Santander, ubicado en la Calle 9 No.4-34 del municipio de Palmas del Socorro, para que funcione como Centro de Bienestar del Adulto Mayor, por cumplir con los requisitos mínimos esenciales establecidos en la Ley 1315 de 2009, el cual se tendrá capacidad para atender a 15 usuarios inscritos de conformidad al anexo técnico de la Resolución 055 de 2018.

Parágrafo 1: En caso de modificarse las condiciones y estándares de prestación de servicio, el representante legal del Centro, deberá radicar una solicitud ante la Secretaria Local de Salud con el fin de obtener el ajuste de la autorización de acuerdo a la capacidad y el talento humano acreditado.

ARTICULO SEGUNDO: La autorización otorgada está sujeta que se siga dando el cumplimiento a lo establecido en la Ley 1315 de 2009 y su verificación estará a cargo de la Secretaria Local de Salud; por tanto, en caso de incumplimiento del mismo podrá revocarse la autorización de funcionamiento otorgada mediante el presente acto administrativo y aplicar las sanciones administrativas que la Ley le permita.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución tiene vigencia de UN (1) año y rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmas del Socorro – Santander, a los cuatro (04) dias del mes de mayo de 2026.

JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Sara Inés Pinto Barrera
Secretaria Local de Salud



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.641.776 de Gambita (S) en mi condición de Representante Legal de **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE** identificado con NIT: 800114791-1 certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Además, los vinculados por contrato de prestación de servicios, se encuentran al día en el sistema de seguridad social (salud, pensión y Riesgos Profesionales) y que los soportes originales están bajo la custodia teniendo en cuenta las normas contables y de gestión documental vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Palmas del Socorro Santander a los seis (06) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026)

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO, Pbro.
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 9 N°4 -26 Celular 3165810636
Correo Electrónico: hogarsanjosedepalmas@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141123263263

(415)7707212489984(8020) 000014112326326 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 4 7 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Palmas del Socorro 5 2 4

41. Dirección principal
CL 9 4 26

42. Correo electrónico hogarsanjosedepalmas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 8 1 0 6 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	1 9 9 9 0 4 2 0	9 4 9 9	1 9 9 9 0 4 2 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 14 16 42 52 55

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-07 / 09:29:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JEREZ GAMBOA LUDDY YINETH
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123263263

(415)7707212489984(8020) 000014112326326 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 4 7 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 7 1 9 4	
73. Fecha	1 9 9 0 1 2 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 9	
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 4 2 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5 2 4	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123263263

(415)7707212489984(8020) 000014112326326 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 4 7 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 6 4 1 7 7 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HIGUERA	TAMAYO	LUIS	ALCIDES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115466711

(415)7707212489984(8020) 000014111546671 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 6 4 1 7 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 4 1 7 7 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Gambita 2 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HIGUERA	TAMAYO	LUIS	ALCIDES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Palmas del Socorro 5 2

41. Dirección principal: C R 7 5 48

42. Correo electrónico: luisalcideshiguera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 8 9 0 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	2 0 0 5 1 2 0 1					2 4 6 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-15 / 08:27:05AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HIGUERA TAMAYO LUIS ALCIDES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2026-07-05 21:50

Razón social

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE

NIT

800114791 DV 1

Lugar de ubicación

País: COLOMBIA Departamento: SANTANDER Municipio: PALMAS DEL SOCORRO

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Dar protección integral a las personas mayores de 60 años que viven en Palmas del Socorro y que por Carecer de recursos económicos, están desamparadas.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	ALCIDES	HIGUERA	TAMAYO

Documento de identificación del representante legal

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 5641776

Lugar de nacimiento del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: SANTANDER Municipio: GÁMBITA

Lugar de domicilio del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: SANTANDER Municipio: PALMAS DEL SOCORRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PALMAS DEL SOCORRO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PALMAS DEL SOCORRO

Dirección	["calle 7 No. 5 - 34"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$68.585.000,00
Ingresos no operacionales	$2.840.822,00
Otros	$80.304.585,00
TOTAL	$151.730.407,00

Las cuentas bancarias de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$36.033.780,00

Los bienes patrimoniales de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	$51.713.033,00
LOTE	COLOMBIA	SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	$17.648.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302384012

PIB
10:42:52

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE identificado(a) con NIT número 8001147911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302381831

PIB
10:22:24

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5641776:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 10:19:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001147911
Código de Verificación	8001147911260904101905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 10:19:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5641776
Código de Verificación	5641776260904101924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:37 AM horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5641776**

Apellidos y Nombres: **HIGUERA TAMAYO LUIS ALCIDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 5641776 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2026 10:22 AM

Código Verificación: **XUDB1CRE4Z**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:18 horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **5641776,** Apellidos y Nombres **HIGUERA TAMAYO LUIS ALCIDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA PALMAS DEL SOCORRO**, con NIT **800114791-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

Palmas del socorro, 15 de septiembre de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL PALMAS DEL SOCORRO
Santander

Proceso de Contratación **""AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER EN MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD , AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009".**

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano Alcaldía municipal Palmas del Socorro para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación Convenio de Asociación **para** "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER EN MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD , AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009".
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Convenio de Asociación ""AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER EN MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD , AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009".
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de contratación del Convenio de Asociación "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER EN MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD , AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO

SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009", **que** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO
CC No. 5641776
R.L. CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSÉ"
NIT 8001147911

Cargo: Contratista



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Palmas del socorro 15/09/2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Palmas del Socorro
Santander

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

La suscrita declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los *artículos 8° y siguientes de la ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1° del artículo 8° de la ley 80 de 1993, así:*
Artículo 8° (...) j) las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en articulo 26 numeral 7° y articulo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° del Estatuto contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo gravedad del juramento que entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

Cordialmente,

FIRMA: _____

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO
CC No. 5641776
R.L. CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSÉ"
NIT 8001147911

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	NI-800114791
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-23
FECHA DE PAGO:	2026-06-19
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37526874
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37526874
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800	$ 437.800
Subtotal Salud		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800	$ 437.800
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.100	$ 140.100
Subtotal Pensión		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700.500	$ 700.500
14-11	890903790	ARL SURA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.800	$ 36.800
Subtotal ARL		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.800	$ 36.800
CCF39	890200106	CAJASAN	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.400	$ 210.400
Subtotal CCF		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.400	$ 210.400
PASENA	899999034	SENA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.200	$ 70.200
PAICBF	899999239	ICBF	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.200	$ 105.200
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.560.900	$ 1.560.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/07/2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-800114791 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	140.100	0	140.100
Período salud:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	2	0	560.400	0	560.400
Planilla Nro.:	37526874 Tipo E	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	437.800	0	437.800
Clase de aportante:	B	14-11	890903790	ARL SURA	4	0	36.800	0	36.800
Fecha transacción:	2026-06-19	CCF39	890200106	CAJASAN	4	0	210.400	0	210.400
Banco:	1507	PASENA	899999034	SENA	2	0	70.200	0	70.200
Transacción:	404233760	PAICBF	899999239	ICBF	2	0	105.200	0	105.200
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.560.900

PAGADO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8001147911 de SOCORRO, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-604-40-01426-8, fecha de apertura: 11/10/2006.

Se expide en SOCORRO, a los diez y ocho (18) días del mes de junio de 2026, con destino a: ALCALDIA DE PALMAS DEL SOCORRO

Banco Agrario de Colombia
SOCORRO - S/DER

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO, PBRO.

Identificación: 5.641.776
Cra. 7 # 5-48, Centro.
Palmas del Socorro, Sder.
Cel: 3103489028
E-mail luisalcideshiguera@hotmail.com

PERFIL PASTORAL

Sacerdote con 37 años de servicio religioso y pastoral. Ordenado en la Diócesis de Socorro y San Gil, parroquia de Gámbita Santander el 3 de diciembre de 1988, posterior a los estudios cursados en el Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Bucaramanga por 8 años donde recibí la formación idónea filosófica y teologal. Durante el tiempo de trabajo, me he desempeñado como párroco de comunidades rurales y urbanas tanto en la Diócesis de Socorro y San Gil como Vélez, desde el cual destaco el trabajo en equipo con los distintos líderes en pro del desarrollo de los municipios y fortalecimiento de la fe cristiana católica de las comunidades.

Asimismo, me he desempeñado como director de la pastoral de salud de la presente diócesis, representante legal de emisoras comunitarias y de los hogares de adulto mayor en municipios que cuentan con este servicio y ha sido liderado desde la parroquia.

Mi trabajo se destaca por el don del servicio a la comunidad, espiritualidad y compromiso honesto con la atención a las necesidades espirituales y sociales de la población.

ESTUDIOS

Formales

1988 *Sacerdote diocesano.*
Bucaramanga, Sder. Seminario Mayor Arquidiocesano.

1981 *Bachiller Académico*
Suaita, Sder. Colegio Lucas Caballero.

Complementarios

Agosto, 2022
Curso: *cuidador de adultos mayores*
Modalidad: virtual
Institución: Fundación Carlos Slim

Julio, 2021
Curso: *organización de archivos de gestión*
Duración: 48 horas
Modalidad: virtual
Institución: SENA

Mayo, 2021
Curso: *implementación del sistema de gestión y de la seguridad en el trabajo*
Duración: 50 horas
Modalidad: virtual
Institución: SENA

EXPERIENCIA

2022 – Actualidad (Palmas del Socorro, Sder.)
Parroquia la Inmaculada Concepción.

2022 – Actualidad (Palmas del Socorro, Sder.)
CBA HOGAR SAN JOSE DE PALMAS
Representante legal

2018 – 2021 (San Gil, Sder.)
Parroquia del Divino Niño Jesús
Párroco

2013 – 2018 (Vado Real, Sder.)
Parroquia San Pedro Apóstol
Párroco

2012 – 2013 (Aurora, EE.UU.)
Parroquia Sagrado Corazón de Jesús.
Misionero en comunidad diocesana estadounidense y mexicana.

2009 – 2011 (Oiba, Sder.)
Parroquia San Miguel Arcángel.
Párroco

2005 – 2008 (Valle de San José, Sder.)
Parroquia Nuestra Señora de la Purificación.
Párroco
CBA hogar de valle de San José
Representante legal

2003 – 2004 (La Fuente, Sder.)
Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.
Párroco

2000 - 2003 (La Paz, Sder.)
Parroquia Nuestra Señora de la Paz.
Párroco

1997 - 2000 (La Aguada, Sder.)
Parroquia Nuestra Señora del Rosario.
Párroco

1993 – 1997 (Sucre, Sder.)
Parroquia San Isidro Labrador.
Párroco

1991 - 1993 (Jordán, Sder.)
Parroquia San José.
Párroco

1990 - 1991 (El Peñón, Sder.)
Parroquia Santo Cristo.
Párroco

1989 (Puente Nacional, Sder.)
Parroquia Santa Bárbara
Vicario parroquial

REFERENCIAS

Pbro. Pedro Figueroa
Charalá, Sder.
Nuestra Señora de Minguí
Teléfono: 312 355 1074

Paula Juliana Ardila León
Bucaramanga, Sder.
Psicóloga.
Teléfono: 322 783 9477

Martha Lucía Quiroga Cruz
Barbosa, Sder.
Profesional 1 de la Electrificadora de Santander.
Teléfono: 310 881 9208

COLEGIO INTEGRADO
"LUCAS CABALLERO"
Suaita - Santander

1987760000022
260
DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de SUAITA - SANTANDER a los 27 dias del mes de NOVIEMBRE del año 1981 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector (a) y SECRETARIA en la Rectoria del (a) COLEGIO INTEGRADO "LUCAS CABALLERO" DE SUAITA. Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO. en el nivel de Educación Media ACADEMICA y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad MEDIA ACADEMICA, SEGUN RESOLUCION No. 4883 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1971.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

" BACHILLER ACADEMICO "

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO
C.C. 5.641.776 DE GAMBITA

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 001 de fecha NOVIEMBRE 27 DE 1981 que consta de 23 estudiantes, que inicia con el nombre de CARLOS ALBERTO AGUDELO VARGAS y se cierra con el nombre de OLGA HERMELINDA ZARATE DIAZ

Firmada y sellada por MIGUEL A. QUIROGA NIÑO (Rector)
y MARIA ROSA CASTILLO M. (Secretaria)
Dada en SUAITA - SANTANDER el 05 de JUNIO del año 2023

COLEGIO INTEGRADO LUCAS CABALLERO RECTORIA SUAITA (SDR.)

Rector(a) Mag. MARTHA ROCIO LOPEZ MANRIQUE
C.C. No. 63.494.686 DE BUCARAMANGA

Secretario(a) LUZ MARINA ACOSTA MORA
C.C. No. 28.427.407 DE SUAITA

SE ANEXA Y ANULA ESTAMPILLA POR VALOR DE $13.970 SEGUN RECIBO No. 2502300302790.

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

FOLIO EE5EC129 -9940 -4A3D -8B48 -AC4AD93B4E1C

PARA ACREDITAR QUE

LUISALCIDESHIGUERA

CURSA LOS ESTUDIOS

Cuidador de adultos mayores

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 92 % Y UN PUNTAJE DE 10

EQUIVALENTE A 0 HORAS ACADÉMICAS

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirigete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/ee5ec129-9940-4a3d-8b48-ac4ad93b4e1c

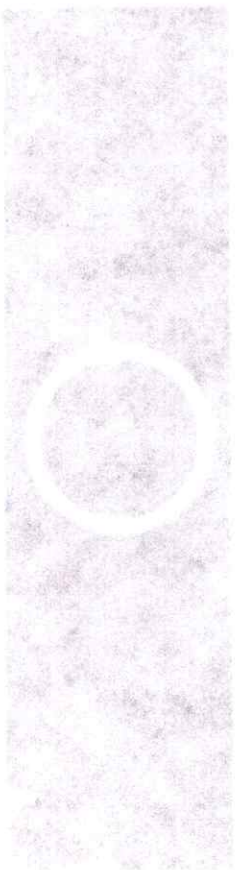

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO

Con Cedula de Ciudadania No. 5641776

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

74562854 - 11/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100230098CC5641776C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO

Con Cedula de Ciudadania No. 5641776

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Socorro, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

76920536 - 30/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100236186ЗCC5641776C.

	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO VALLE DE SAN JOSE NIT. 800176394-4	"Saber envejecer es la mayor de las sabidurías y uno de los más difíciles capítulos del gran arte de vivir"

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE VALLE DE SAN JOSE NIT: 800.176.394-4

CERTIFICA QUE

Que el Señor **LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO**, (párroco del Municipio) identificado con cedula de ciudadanía 5.641.776, presto sus servicios como **REPRESENTANTE LEGAL** de nuestra institución, durante el periodo del 2005 al 2008, cumpliendo a cabalidad con sus funciones de acuerdo a los estatutos del centro de bienestar del anciano del municipio del Valle de San José , mostrando ser una personas muy responsable, y dedicado a sus labores.

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado el día ocho (08) de junio de 2023

En constancia de lo anterior

SANDRA VIVIANA PEREIRA SANCHEZ
CC 1.101.048.277
Administradora Centro de Bienestar del Anciano
Valle de san José

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

VILLA ANA - 3118065082
SAN GIL

NUTRICIONISTA
EXPERIENCIA LABORAL

ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROFESIONALES INMACULADA CONCEPCIÓN
Nit. 901355767-2

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en nutrición y dietista para la atención de los usuarios de asociación centro vida canitas de amor en el municipio de Landázuri- Santander
Durante el desarrollo del programa en los años 2021, 2022, 2023 y 2024
Actividades:
Diseño del ciclo de menús con el aporte de los macro y micronutrientes necesarios a cubrir los requerimientos diarios del grupo de la tercera edad.
Valoración y seguimiento del estado nutricional de los beneficiarios del programa

LA ASOCIACION CENTRO VIDA CANITAS DE AMOR

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en nutrición y dietista para la atención de los usuarios de asociación centro vida canitas de amor en el municipio de Landázuri- Santander
Durante el desarrollo del programa en los años 2021 y 2022.
Actividades:
Diseño del ciclo de menús con el aporte de los macro y micronutrientes necesarios a cubrir los requerimientos diarios del grupo de la tercera edad.
Valoración y seguimiento del estado nutricional de los beneficiarios del programa

SECRETARIA DE EDUCACIÓN BUCARAMANGA PAE
Objeto del contrato: "prestar servicios profesionales en apoyo a la supervisión que realiza la secretaría de educación, en desarrollo de las diferentes etapas contractuales del programa de alimentación escolar –PAE- del municipio de Bucaramanga."

Bucaramanga: 204 Y 2025

SECRETARIADE EDUCACIÓN BUCARAMANGA PAE

Objeto del contrato
Prestar servicios profesionales en apoyo a la supervisión que realiza la secretaria de educación, en desarrollo de las diferentes etapas contractuales del programa de alimentación escolar PAE del municipio de Bucaramanga
Periodo laborado
Bucaramanga del 16 mayo 2024 al 30 de junio de 2024 (1 mes y 15 días)

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

VILLA ANA - 3118065082
SAN GIL

SECRETARIADE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PAE

Objeto del contrato
Prestar servicios profesionales como nutricionista y dietista en el equipo de apoyo técnico, administrativo, jurídico y financiero y social del PAE de la secretaria de educación departamental, dentro del marco del proyecto suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados en el programa de alimentación escolar -PAE en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander.
Periodo laborado
Bucaramanga del 31 marzo 2023 al 28 de diciembre de 2023 (9 meses)
Bucaramanga del 13 enero 2023 al 12 de marzo de 2023 (2 meses)
Bucaramanga: del 21 de enero al 30 de diciembre de 2022 (11 meses)
Bucaramanga: del 01 de marzo al 30 de diciembre de 2021 (10 meses)
Bucaramanga del 21 de junio al 20 de diciembre de 2019 (10 meses)
Bucaramanga: del 12 de febrero al 11 de junio de 2019 (4 meses)

GRUPO IS COLOMBIA

Objeto del contrato Interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica al suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios, no certificados de Santander _vigencia 2020

Cargo Profesional técnico de apoyo a la interventoría
Periodo laborado 07_07_2020 al 18/12/2020
Funciones

Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento de estándares – instrumentos de verificación de las plantas de producción y bodegas de almacenamiento de los alimentos del contratista operador que componen el suministro del complemento alimentar

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

VILLA ANA - 3118065082
SAN GIL

Brindar apoyo técnico en las visitas de campo de sedes la existencia de los instrumentos de medición entregados para el respectivo control de temperaturas de neveras y temperatura de servido, al igual que los instrumentos de medición de pesos y porciones para control de gramajes, tanto de materias primas como de producto terminado.

Brindar apoyo técnico en el acompañamiento y verificación de ruta de transporte en la entrega de suministro de víveres en las instituciones educativa
Brindar apoyo técnico en la verificación los recibidos a satisfacción de las remisiones de entrega de víveres con la calidad requerida respecto del suministro realizado.

Brindar apoyo técnico en la verificación en el contrato el cumplimiento de la legislación y normatividad vigente para el manejo de los alimentos, entre ellas la Ley 9 de 24 de enero de 1979, el Decreto 3075 de 23 de diciembre 1997, la Resolución 2674 de 22 de julio de 2013, o las leyes y normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Brindar apoyo técnico en el seguimiento presencial a las posibles Enfermedades de Transmisión Alimentaria – ETA, que sean reportadas por la comunidad educativa o el supervisor del contrato

Recibir y trasladar a la oficina de la interventoría las solicitudes, reclamos, preguntas o sugerencias realizadas por parte de los beneficiarios y/o ciudadanos en general con respecto al programa.

Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato

SECRETARIADE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PAE

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como nutricionista y dietista en el equipo de apoyo técnico, administrativo, jurídico y financiero y social del PAE de la secretaria de educación departamental, dentro del marco del proyecto suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados en el programa de alimentación escolar -PAE en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander.
Bucaramanga: del 12 de febrero al 11 de junio de 2019 y del 21 de junio al 20 de diciembre de2019 (10 meses)
Actividades:
_Establecer contacto permanente con los diferentes actores del programa de alimentación escolar PAE (entidades municipales, instituciones educativas, operadores, comunidad en general, veedurías y entes de control) para efectuar asistencia técnica, monitoreo y control en la ejecución del programa.

_Realizar visitas de asistencia técnica, monitoreo y control a las instituciones educativas oficiales de las entidades territoriales no certificadas y beneficiadas con el PAE de los 82 municipios del departamento de Santander

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

VILLA ANA - 3118065082
SAN GIL

_Informar al coordinador técnico del PAE y la interventoría correspondiente los reportes de hallazgos que resulten de visitas técnicas, monitoreo y control a las instituciones educativa sociales beneficias con el PAE.

_Supervisar la calidad de los equipos, materiales, bienes, insumos y productos entregados a las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del departamento de Santander.
_Brinda apoyo técnico e informar las novedades o posibles cambios del componente nutricional y / o alimentario que se deriven en la ejecución en la ejecución del programa en los núcleos de desarrollo provincial.
_participar en los diferentes comités de control social (mesas públicas, juntas de apoyo, técnico administrativas del PAE).

_Apoyar las gestiones correspondientes ante la secretaria de salud los conceptos higiénico sanitarios de los comedores escolares y mantener la información actualizada.

FUNDESTAR

Cargo: Nutricionista.
Bucaramanga Febrero a diciembre de 2016
Seguimiento nutricional a niños y gestantes beneficiarios y educación nutricional beneficiarios del ICBF.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Cargo nutricionista en salud publica
Bucaramanga 1 octubre de 2009 al 31 de diciembre de2009Y
del 1 de septiembre al 28 de mayo de 2010
Vigilancia y asesoría en Salud Publica en la Provincia de Mares
Del 16 de noviembre del 2010 al 15 de Julio de 2011 y del 1 de septiembre de 2011 al 29 de febrero del 2012
Asistencia técnica para la formulación e implementación de planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Alimentación saludable en la provincia Comunera Contrato 3243 del 16 de mayo de 2013
Asistencia técnica para la formulación e implementación de planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Alimentación saludable en la provincia Guanentá (7 meses) Contrato 1232 del 31 de marzo de 2014
Asistencia técnica para la formulación e implementación de planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Alimentación saludable en la provincia Guanentá (7 meses) Contrato 3214 del 13 de noviembre de 2014

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

VILLA ANA - 3118065082
SAN GIL

CLINICA GUANE Y COOP GUANE
Cargo: Nutricionista
Floridablanca 26 de diciembre de 2004 – 15 agosto de 2005.
Responsable en el desarrollo del proyecto departamental PAB 2004 suministro de antiparasitarios y micronutrientes a 1000 niños y niñas menores de cinco años vinculados de hogares de bienestar familiar y familias en acción pertenecientes a quince municipios, y suministro de micro nutrientes a mil gestantes vinculadas de los estratos 1 y 2 pertenecientes a nueve municipios.

IPS GUANENTA
Cargo: Nutricionista
San Gil enero 19 de 2001 al 31 de mayo de 2002 y del 27 de marzo de 2003 al 30 de diciembre de2003.
Lactancia materna y complemento nutricional del plan de atención básica
Desarrollo de programas alimentarios escolares para mejorar y mantener el estado nutricional de los niños menores de 12 años. Realizando control de calidad de la alimentación iniciando desde la planificación y organización, así como la de la operación y planificación del estudio. Participando en las siguientes actividades

- Elaboración de la minuta patrón y su derivada del programa de alimentación escolar.
  Verificación de cumplimiento al suministro de la ración alimentaria en las instituciones educativas.
  Verificación del cumplimiento de los alimentos y gramaje de acuerdo al menú programado.
  Verificación de las condiciones higiénico sanitarias de almacenamiento y procesamiento de las materias primas para la elaboración del refrigerio escolar
- Promoción de la estrategia IAMI en el plan de atención básica
- Coordinación ejecución del plan de atención básica en el área de nutrición.

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

VILLA ANA - 3118065082
SAN GIL

AVANZAR
Cargo nutricionista
Bucaramanga 16 de febrero a 30 de abril de 2012Del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013

FEDETABACO
Cargo: Nutricionista
San Gil 1 de septiembre a 30 de diciembre de 2008 Red de seguridad alimentaria Resa Tabacalero 2008.
Impulsar proyectos de producción de alimentos para autoconsumo con el fin de estimular la permanencia en el campo dirigido a 3822 familias de 7 Departamentos.
Dentro del componente nutricional se desarrollaron talleres de capacitación sobre guías alimentarias saludables y preparación de recetas culinarias de alta calidad nutricional.

COOASESORES
Cargo: Nutricionista
Bucaramanga 19 de julio de 2005 hasta el 30 de octubre de 2006
Formulación de dietas que cubran las necesidades nutricionales de distintos individuos y modificaciones según patologías específicas.

HOSPITAL REGIONAL SAN GIL, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOFONCE
Cargo: Nutricionista clínica
San Gil 26 de enero de 2006 – 15 de febrero de 2007.
Formulación de dietas que cubran las necesidades nutricionales de distintos individuos y modificaciones según patologías específicas.
Control del servicio de alimentación supervisión en el proceso de elaboración de alimentos, desde su recepción hasta su servicio, garantizando el cumplimiento de las normas higiénicas, elaboración de las minutas, cumplimiento de la estrategia IAMI institucional

ASSALUD
Del 1 de junio de 2007 hasta el 3 de agosto de 2008
Formulación de dietas que cubran las necesidades nutricionales de distintos individuos y modificaciones según patologías específicas

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

VILLA ANA - 3118065082
SAN GIL

FORMACION ACADEMICA

1	**Secundaria**	: Colegio San José de Guanentá.
2	**Universitarios**	: Universidad Industrial de Santander de Bucaramanga UIS
	Título Obtenido	: Nutricionista Dietista
4	**especialización**	: Gerencia en calidad y auditoria en servicios de salud
	Titulo obtenido	: Especialista en calidad y auditoria en Servicios de Salud

ULTMOSCURSOS

Jornada de actualización por una Alimentación Escolar Saludable y Sostenible, los días 17, 18 y 19 de octubre de 2023, liderado por La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender

Laboratorio Regional Alimentario _Santanderes, participación como asistente en el espacio de discusión virtual convocado por el instituto colombiano de bienestar familiar y la Universidad Nacional de Colombia, Fecha 19 de noviembre 2021

Diplomado compras públicas y economía solidaria para la gente en modalidad virtual, con una intensidad horaria de 120 horas académicas fecha agosto 2021

REFERENCIAS PERSONALES

1. **Dora Suárez**
   Comerciante
   3105731986

2 JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Ingeniero
financiero
313494585

MARFFA EDITH RODRIGUEZ S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.891.302**

RODRIGUEZ SARMIENTO

APELLIDOS

MARFFA EDITH

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1966**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-AGO-1985 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00132021-F-0037891302-20081128 **0007**080570A 2 6880019432

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

NUTRICIONISTA Y DIETISTA

A

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

C.C. No. 37,891,302 expedida en SAN GIL(SDER)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 27 DE JUNIO del 20 00

Registrado al folio 490 Libro 11-J Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

25651

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente «ACTA DE GRADO» No. **24787.** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTISIETE días del mes de JUNIO de dos mil se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión EL DR. MIGUEL JOSE PINILLA GUTIÉRREZ, Rector de la UIS y obró como Secretaria La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.

Considerando el Consejo que,

MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO

con cédula de ciudadanía número **37891302** expedida en SAN GIL(SDER), ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES,CINCO,SIETE**, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **NUTRICIONISTA Y DIETISTA** con registro de diploma número **490** del libro de diplomas **11-J.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
La suscrita ELIZABETH MANCIPE PICO
Notaria Séptima encargada del circulo de Bucaramanga hace constar
Que este folio es auténtico como copia del original que se a tenido a la vista
12 ABR 2013
ELIZABETH MANCIPE PICO
NOTARIA SEPTIMA ENCARGADA CIRCULO DE BUCARAMANGA

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(Fdo) MIGUEL JOSE PINILLA GUTIÉRREZ

El Decano de la Facultad,(fdo.) GUSTAVO PRADILLA ARDILA

La Secretaria General,(Fdo) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Es copia de su original tomado a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO de dos mil

LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ
Secretaria General

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2025-12-17→7:51:13 PM

Tipo de Identificación : CC **Número de Identificación : 37891302** **Información Académica**

Primer Apellido: RODRIGUEZ **Segundo Apellido: SARMIENTO**

Primer Nombre: MARFFA **SegundoNombre: EDITH** **Información Sanciones**

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	1-Local	ODONTOLOGIA	2000-08-23	DTS DEPARTAMENTO DE SANTANDER
UNV	1-Local	NUTRICION Y DIETETICA	2000-08-23	DTS DEPARTAMENTO DE SANTANDER

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.
La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).
Para mayor información le invitamos a consultar el ABECÉ del ReTHUS.

Cerrar

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

MARFFA RODRIGUEZ

SAIDA PAOLA LEÓN BLANCO

CC. No 37.949.671 de Socorro
Dirección: Carrera 5 No. 6-17
Barrio: Centro Palmas del socorro
Teléfono: 3184049716
Correo : saidin_03@hotmail.com



OBJETIVO

Mi objetivo es contribuir y fortalecer mis conocimientos adquiridos en mi formación académica, cultural y moral, aplicándolos de manera efectiva en el ámbito laboral. Busco una oportunidad en la que pueda aportar de manera significativa al crecimiento de la organización y al mismo tiempo seguir desarrollándome profesionalmente.

PERFIL

Soy ***Profesional en Administración Pública****, excelente capacidad para las relaciones interpersonales y una alta habilidad para trabajar tanto en equipo como de manera independiente. Mi formación académica me ha permitido desarrollar un alto grado de responsabilidad, aprendizaje continuo y liderazgo.*

Entre mis principales fortalezas, destaco mi capacidad para liderar grupos de trabajo, lo cual se ha visto potenciado por mi formación en administración y mi habilidad para fomentar un ambiente de respeto, tolerancia y colaboración entre los miembros del equipo. Poseo una gran capacidad de adaptación y disposición para enfrentar retos en el ámbito laboral.

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento	*Socorro*
Fecha de Nacimiento	*08 de marzo de 1985*
Cedula de Ciudadanía	*Nº 37.949.671 de Socorro*
Estado Civil	*Unión Libre*

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS SECUNDARIOS	*INSTITUTO CORFERRINI* *Bachiller Académico* *2002*
PROFESIONAL	*ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP* *2011*

SEMINARIOS

***SENA**
Desarrollo de Nuevas Estrategias Comerciales
40 horas
2013

***DEPARTAMENTO DE POLICIA DE SANTANDER**
Promotor Ciudadano
16 horas
2008

***SENA**
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SOLIDARIAS
40 horas
2005

***SENA**
COOPERATIVISMO BASICO
20 horas
2005

***INFORMÁTICA BASICA Y AVANZADA**
40 horas
2002

***CORPORACION INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA**
FORMACION EN ATENCION Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR
60 horas
2024
FORMACION EN PRIMER RESPONDIENTE
50 horas
2024
FORMACIÓN EN ATENCION Y MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA
50 horas
2024

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD:	PUNTORED-LA PERLA-BANCOLOMBIA
TIEMPO:	JULIO DE 2012 -ABRIL 2024
CARGO:	MANEJO DEL SISTEMA DE PUNTORED
ENTIDAD:	CARNICOS BUCARAMANGA
TIEMPO:	ENERO DE 2011 A ENERO DE 2013
CARGO:	AUXILIAR CONTABLE
ENTIDAD:	SALA DE INTERNET
TIEMPO:	FEBRERO DE 2013 HASTA LA FECHA
CARGO:	ADMINISTRADORA
ENTIDAD:	DANE
TIEMPO:	ABRIL 18 DE 2018 HASTA AGOSTO 1 2018
CARGO:	APOYO ADMINISTRATIVO
ENTIDAD:	HOGAR SAN JOSE
TIEMPO:	AGOSTO 2024 HASTA LA FECHA
CARGO:	TALLERISTA

REFERENCIAS LABORALES

GLADYS VELASCO

Gerente Comercial Puntored

Cel. 3142968809-3213727978

FORTUNATO BLANCO

COMERCIANTE GANADERO

Cel. 3163331134

ARMANDO DIAZ RUGELES

Conductor Alcaldía

Cel: 3156485767

YURY SEPULVEDA

Jefe Municipal DANE (Adecco)

317 4884129

LUIS ALCIDES TAMAYO

Párroco Inmaculada Palmas del Socorro

310 3489028

Referencias Personales

LUZ HELENA PIMIENTA	*Ama de Casa* *Bucaramanga* *Cel. 318-4246689*
DIEGO ARDILA	*Independiente* *Cel. 321-3108964* *Palmas del Socorro, Santander*

Referencias familiares

JULIO CESAR LEÓN

AGRICULTOR
Cel. 3157190153
Palmas del Socorro

EDUARDO BAENA

INDEPENDIENTE
Cel. 320-3164882
Bogotá

Habilidades y Cualidades

- ***Organización en la ejecución de tareas:*** *Me caracterizo por planificar detalladamente mis actividades, con el objetivo de optimizar los resultados y reducir la improvisación. Mi enfoque metodológico permite alcanzar metas de manera eficiente y efectiva.*

- ***Liderazgo en grupos de trabajo:*** *Poseo habilidades de liderazgo que me permiten integrarme rápidamente en equipos de trabajo, asumiendo con seguridad la dirección del grupo. Mi capacidad para motivar y fomentar el trabajo en equipo asegura la productividad y cohesión en cualquier entorno laboral.*

- ***Positivismo y dinamismo:*** *Trabajo con una actitud proactiva y una mentalidad siempre alerta, dispuesta a transformar cualquier desafío en una oportunidad para generar nuevas ideas. Mi enfoque está orientado a la acción, buscando siempre alcanzar el éxito mediante un enfoque positivo y energizante.*

Saida Paola León B

SAIDA PAOLA LEÓN BLANCO

CC. No 37.949.671 de Socorro



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37.949.571
NUMERO
LEON BLANCO
APELLIDOS
SAIDA PAOLA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1985
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
10-MAR-2003 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO

P-2719900-59117301-F-0037949671-20030902 06993 03245A 02 140749232

República de Colombia
Departamento de Santander
Municipio de San Gil

Instituto Corferrini

(Corporación Educativa Ferrini)

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Santander, según Resoluciones N° 03674 del 8 de abril de 2002 y N° 04824 del 8 de mayo de 2002,

otorga a

Saida Paola León Blanco

Identificada con c.c. 37.949.671 de Socorro

el título de

Bachiller Académica

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro de actas de graduación N° 03 , Acta General N° 022, Folio N° 041 , N° de orden 15 , con fecha del 6 de diciembre de 2003.

San Gil, 6 de diciembre de 2003

José Alfonso Pinto Sánchez
c.c. 19.225.155 de Bogotá
Rector

Ana Eugenia Pinto Sánchez
c.c. 28.097.761 de Charalá
Secretaria

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

esap

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR EL ACUERDOS 07 DE 1998 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

SAIDA PAOLA LEON BLANCO

C.C. No. 37.949.671 de Socorro

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADORA PÚBLICA

SAN GIL (SANTANDER) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2011 - 22699
(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
ANOTADO AL FOLIO 108 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 14. BOGOTÁ, D.C.



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE DE PALMAS DEL SOCORRO

CERTIFICA QUE:

Que la Señora **SAIDA PAOLA LEÓN BLANCO** identificada con la cedula de ciudadanía número 37949671 de Socorro, se encuentra laborando como Tallerista en el Centro de Bienestar del anciano Hogar San José desde agosto de 2024.

Se expide a solicitud del interesado en Palmas del Socorro, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
HOGAR SAN JOSE
DE PALMAS DEL SOCORRO (S)

LUIS ALCIDES HIGURERA TAMAYO, PBRO.
Representante Legal

CIL LATAM
ENTRETENIMIENTO & EDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

SAIDA PAOLA LEON BLANCO

Identificado(a) con C.C. 37949671

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

FORMACION EN ATENCION Y MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Con una intensidad horaria de Cincuenta (50) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (10) días del mes de octubre del año 2024
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

VALIDAR CERTIFICADO

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del diploma también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

CIL LATAM
ENTRETENIMIENTO & EDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

SAIDA PAOLA LEON BLANCO

Identificado(a) con C.C. 37949671

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

FORMACION EN PRIMER RESPONDIENTE

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Con una intensidad horaria de Cincuenta (50) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (10) días del mes de octubre del año 2024
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

VALIDAR CERTIFICADO

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del diploma también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

CIL LATAM
ENTRETENIMIENTO & EDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

SAIDA PAOLA LEON BLANCO

Identificado(a) con C.C. 37949671

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

FORMACION EN ATENCION Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Con una intensidad horaria de Sesenta (60) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (10) días del mes de octubre del año 2024
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

VALIDAR CERTIFICADO

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del diploma también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

MARIA FERNANDA CHACON SIERRA



PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA

DATOS PERSONALES

CALLE 8#6-30
MAFECHA279292@HOTMAIL.COM, 3214055915
Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1992
Lugar de nacimiento: SOCORRO SANTANDER
Género: FEMENINA

PERFIL

Profesional en fisioterapia con 4 años de experiencia en manejo de patologias fisicas y respiratorias, con conocimiento en intervención de pacientes con enfermedad de Hansen, a nivel hospitalario y extramural. Laborando dos años como fisioterapeuta Domiciliaria y dos años en el sanatorio de contratación Santander. Además cuento con habilidades en el diseño y ejecución, de programas para la optimización de la calidad de vida de los individuos mediante acciones de promoción y prevención. Con gran sentido de responsabilidad, puntualidad, dinamismo, altamente organizada, con habilidades de trabajo en equipo, disposición y adaptabilidad al cambio.

FORMACIÓN

PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA — ene 2015 - dic 2019
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, BUCARAMANGA

AUXILIAR DE ENFERMERIA — jul 2010 - dic 2011
CORPOSALUD, SOCORRO

BACHILLER ACADEMICO — ene 1999 - dic 2009
COINPA, PALMAS DEL SOCORRO

EXPERIENCIA

FISIOTERAPEUTA — ene 2022 - dic 2023
SANATORIO DE CONTRATACIÓN, CONTRATACIÓN

FISIOTERAPEUTA DOMICILIARIA — oct 2020 - ene 2022
HEALTH & LIFE IPS, PALMAS DEL SOCORRO

FISIOTERAPEUTA DOMICILIARIA — feb 2020 - mar 2020
PROJECTION LIFE, BUCARAMANGA

AUXILIAR DE ENFERMERIA — ene 2012 - dic 2014
HACENVIDA, PALMAS DEL SOCORRO

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

COMPETENCIAS

TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA.

MANEJO DE PACIENTES HANSEN

IDIOMAS

INGLÉS BÁSICO

PASATIEMPOS E INTERESES

- LECTURA.
- DEPORTE.

CURSOS

Diplomado de fisioterapia Cardiorespiratoria	nov 2019
Curso de Soporte Vital Básico y Avanzado	nov 2022
Jornada de Capacitación en Humanización en salud	ago 2016
CURSO DE VIOLENCIA SEXUAL	oct 2021

REFERENCIAS

Javier Agredo Chacón.
Ingeniero Ambiental, Tunja
3134268203

Leidy Liliana Silva Sierra
Fisioterapeuta, Socorro
3124444720

MARIA ALEJANDRA HERRERA
FISIOTERAPEUTA, CONTRATACION
3115412112

Leila María Delgado
Docente, Bucaramanga
3125266281

APTITUDES

- RESPONSABILIDAD
- ADAPTABILIDAD
- FORMACIÓN CONTINUA
- CREATIVIDAD

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

María Fernanda Chacón Sierra

C.C. 1101546407 de Palmas del Socorro

EL TÍTULO DE

Profesional en Fisioterapia

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

A LOS 13 DÍAS DEL MES Diciembre DE 2019

RECTOR

Jesús A. Espinosa S.
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 014
Acta de Grado No. 115
Folio No. 4665
Registro Profesional No. 104715

S1856

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 115 LIBRO No. 014 FOLIO No. 4665

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

María Fernanda Chacón Sierra

C.C. No. *1101540407 de Palmas del Socorro*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Profesional en Fisioterapia

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB,
SECCIONAL BUCARAMANGA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 13 DIAS DEL MES Diciembre DE 2019

RECTOR

Jesús A. Espinosa S.
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. S1856

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007 DE MINEDUCACIÓN

SECCIONAL BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

María Fernanda Chacón Sierra

Con Cédula de Ciudadania No. 1101546407, expedida en Palmas del Socorro

Cursó y aprobó el diplomado en:

"FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA"

Realizado del 9 de Agosto al 27 de Octubre de 2019.

Con una duración de 120 horas

Alberto Cadena Angarita
Rector

Claudia Patricia Cifuentes Chacón
Vicerrectora Académica

Soraya Cristina Issa Goyes
Directora de Programa

06204

República de Colombia

UMB

Universidad de Santander
UDES

Red Nacional de Prácticas Colombia

Certifican Que:

María Fernanda Chacón S.

Participó como asistente en la

JORNADA DE CAPACITACIÓN EN

Sistema General de Habilitación y Acreditación en salud, Seguridad del Paciente, Bioseguridad y Manejo de Residuos Hospitalarios, Convenios Docencia-Servicio, Interacción con Personas en Discapacidad y Humanización en Salud.

Con una intensidad de 5 horas. En constancia se firma a los
18 días del mes de Agosto de 2016.

Mgter. SONIA SOLANO AGUILAR
Coordinadora NODO Nororiente

Mgter. LAURA ROCIO REYES
Secretaria NODO Nororiente

Resultado General -2020-01-24-2:10:26 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1101546407	MARIA	FERNANDA	CHACON	SIERRA	Ver

Información Detallada [CC: 1101546407] MARIA FERNANDA CHACON SIERRA

2020-01-24-2:10:26 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local	FISIOTERAPIA	2020-01-20	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas - COLFI

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



Esta tarjeta es un documento público y se expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar
al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co

Firma Representante Legal

COLFI - 12999 Firma

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO DE CERTIFICACION

HEALTH & LIFE IPS S.A.S

NIT No. 900.900.122-7

Certifica

Que el señor (a) **MARIA FERNANDA CHACON SIERRA** identificado (a) con **CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.101.546.407** presta sus servicios como contratista en nuestra compañía desempeñándose como **FISIOTERAPEUTA,** desde el día **22 DE OCTUBRE DE 2020,** con un contrato por **PRESTACION DE SERVICIOS,** los honorarios percibidos en el último mes fueron de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UNMIL PESOS M/TE ($.2.431.000).**

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los (07) días del mes de abril 2021.

Cordialmente,

JOHN HENDRIK CHARRY ALVAREZ
SUBDIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO
Health & Life IPS SAS

LA AUXILIAR DEL AREA FUNCIONAL, GESTION TALENTO HUMANO DEL SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 890.205.335-2

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida de, **MARIA FERNANDA CHACON SIERRA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.546.407 expedida en Palmas del Socorro, se constató que ha ido prestando sus servicios en el Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado como FISIOTERAPEUTA, mediante Contratos de Prestación de Servicios profesionales desde el 25 de Enero de 2022, ejecutando las siguientes actividades o funciones:

1) Prestar servicios profesionales como fisioterapeuta a los pacientes internos y externos del programa Hansen del Sanatorio de Contratación E.S.E.
2) Presentar cronograma mensual de trabajo, especificando las actividades objeto del contrato y con visto bueno de la supervisión y realizar los ajustes de acuerdo a lo requerido por la supervisión.
3) Realizar terapias físicas de Rehabilitación a aquellos pacientes con discapacidad Grado 0, 1 y 2.
4) Programar y realizar Dos (02) sesiones semanales de terapia física a los pacientes de Hansen en los albergues Don Bosco, María Mazzarello. Es decir, realizar las terapias físicas a los pacientes albergados y demás pacientes de Hansen, desplazándose a los albergues, cuando por necesidad del servicio se requiera.
5) Realizar rondas y valoraciones de Fisioterapia en los albergues y demás servicios de Clínica para determinar que pacientes requieren de actividad física y/o acondicionamiento físico y demás tipo de ejercicios que permita prevenir cualquier tipo de discapacidad.
6) Realizar terapias físicas para aquellos pacientes de Hansen, que por su grado de discapacidad se encuentran en sillas de ruedas y en cama para mejorar su condición física y la rigidez que presentan por la escasa movilización.
7) Programar y realizar actividades de rehabilitación semanal que comprenden: Acondicionamiento Físico y Prevención de discapacidad a los pacientes que se encuentran en los albergues Don Bosco y María Mazzarello. 8) Realizar valoraciones semanales (los días miércoles) de discapacidad a los pacientes de Hansen que asistan a la entidad por dicha valoración.
9) Realizar valoraciones de Fisioterapia trimestral a pacientes de Hansen para proporción de ayudas técnicas y demás requerimientos.
10) Participar en las jornadas mensuales de valoración de fisioterapia para los pacientes que requiere el calzado ortopédico en el taller del Calzado ubicado en el Edificio Carrasquilla.

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Celular: 312 5829153
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

11) Realizar Micro nebulizaciones mensuales a pacientes de Hansen albergados y externos y/o según órdenes médicas.
12) Participar en conjunto con las auxiliares del programa de Fisioterapia para la búsqueda de sintomáticos de Piel y Sistema Nervioso Periférico.
13) Prestar los servicios como fisioterapeuta a pacientes de Hansen y de las diferentes EPS, en sus domicilios cuando por necesidad del servicio se requiera.
14)Realizar Terapias respiratorias a pacientes de Hansen externos y albergados según órdenes Médicas, cuando por necesidad del servicio se requiera.
15) Prestar los servicios de fisioterapia a los usuarios que se encuentren afiliados al sistema de seguridad social y salud del Municipio de Contratación (es decir todas las EPS) y particulares que requieran el servicio de fisioterapia.
16) Dar respuestas a las glosas que se realicen en el servicio de fisioterapia teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Contratación Santander, a los dos (2) días del mes de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Graciela Moreno Carreño

GRACIELA MORENO CARRENO
Auxiliar área funcional
Gestión de Talento Humano
Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONSTANCIA

FOLIO : 69E0613C -9052 -453D -A6D5 -314CA3FE2DDD

PARA ACREDITAR QUE

MARIA FERNANDA CHACONSIERRA

CURSA

Cuidador de adultos mayores

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100% Y UN PUNTAJE DE 9.69

.FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN : 11 JUN . 2024 - 08:46 A. M.

EQUIVALENTE A 66 HORAS AL 100 %.

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/127a632e-4229-4d8e-8f9d-5d828b656fd9/69e0613c-9052-453d-a6d5-314ca3fe2ddd

ASOCIACIÓN CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR - HACENVIDA.

NIT. 900.194.421-4

Registro Cámara de Comercio 05-507465-42 del 2008/01/17

Bajo el numero 35961 ASOCIACIÓN CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR SIGLA HACENVIDA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CENTRO VIDA PARA ELADULTO MAYOR- HACENVIDA

CERTIFICA:

Que la señora MARIA FERNANDA CHACON SIERRA identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.101.546.407 de Palmas del Socorro; presta sus servicios en la Asociación Centro Vida para el Adulto Mayor – HACENVIDA, desde el 2011 hasta la fecha, mediante orden de prestación de servicios interrumpidos, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA; labor que realiza con gran sentido de responsabilidad y compromiso.

Realizando las siguientes funciones:

- Realización y manejo de historia de los usuarios.
- Control y registro de signos vitales.
- Realización de jornadas de salud.
- Manejo de actividades de PYP (charlas educativas)
- Realización de actividades físicas y pausas activas.
- Promover hábitos saludables.
- Ofrecer atención integral a los usuarios.
- Promover la realización de ejercicios de motricidad fina.

- Prestar los primeros auxilios cuando se requieran.
- Hacer acompañamiento en el estado de salud del usuario.
- Realizar informe final de actividades realizadas.
- Apoyar a las actividades programadas por el centro vida extra murales o intramurales

Se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2023.

Cordialmente,

FANNY LUCIA PELAYO

Representante Legal

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA SANITARIA

CERTIFICADO REGISTRADO

14 de Agosto de 2024

MARIA FERNANDA CHACON SIERRA

Con número de identificación 1.101.546.407 y nacionalidad COLOMBIANA, ha superado adecuadamente el curso:

PRIMEROS AUXILIOS

Dirigido a Fisioterapeutas, en la edición online realizada entre el 13/08/2024 y el 14/08/2024. Esta actividad docente con nº de expediente CFC-439-2020 está acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias - Sistema Nacional de Salud con 1 crédito y el equivalente a 10 horas de formación continuada.

Dr. Enrique Martínez González
Especialista en Anestesia y Reanimación
Hospital General de Almansa

Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de La Rioja

Certificado nº 30059534

CIL LATAM
ENTRETENIMIENTO & EDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

MARIA FERNANDA CHACÓN SIERRA

Identificado(a) con C.C. 1101546407

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Con una intensidad horaria de Cincuenta (48) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (16) días del mes de octubre del año 2024

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

VALIDAR CERTIFICADO

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del diploma también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

CIL LATAM
ENTRETENIMIENTO & EDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

MARIA FERNANDA CHACON SIERRA

Identificado(a) con C.C. 1101546407

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

FORMACION EN PRIMER RESPONDIENTE

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Con una intensidad horaria de Cincuenta (50) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (10) días del mes de octubre del año 2024
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

VALIDAR CERTIFICADO

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del diploma también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

CIL LATAM
ENTRETENIMIENTO & EDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

MARIA FERNANDA CHACÓN SIERRA

Identificado(a) con C.C. 1101546407

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

CUIDADO INTEGRAL DE ADULTO MAYOR Y PACIENTE DOMICILIARIO

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Con una intensidad horaria de Cincuenta (110) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (16) días del mes de octubre del año 2024
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

VALIDAR CERTIFICADO

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del diploma también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co



CONTACTO

(315) 516-1790

icorreamartinez@gmail.com

Identificación: 1100975366

Socorro, Santander

REFERENCIAS

Pbro. Luis Alcides Higuera
Palmas del Socorro
(322) 783-9477

Nelson Pico
San Gil, Santander.
(310) 348-9028

COMPETENCIAS

Empatia.
Escucha activa.
Manejo de grupos.
Atención psicoemocional.
Dominio de recursos educativos.
Utilitarios (MS Office)

LAURA JULIANA CORREA MARTINEZ

PSICÓLOGA

RESUMEN PROFESIONAL

Psicóloga con experiencia en los ámbitos clínico y educativo. He desarrollado procesos de evaluación e intervención psicológica, estimulación cognitiva y acompañamiento a personas mayores, además de implementar estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje y el desarrollo integral. Me caracterizo por mi empatía, escucha activa, compromiso ético y capacidad para el trabajo interdisciplinario.

EXPERIENCIA

2022-2023-2025 — **DOCENTE, Fundación Reserva Para La Infancia, Barichara**
Diseño e implementación de planos de estudio adaptados a diferentes niveles educativos.

2021 — **PSICÓLOGA,Centro de Bienestar al anciano, Hogar San Jose.**
Evaluaciones psicológicas y diagnósticos clínicos en adultos-intervención grupal.

EDUCACIÓN

2021 PSICÓLOGA
Universidad Autonóma de Bucaramanga.

2015 Bachiller Académico con enfasis en Informatica
Colegio Departamental la Inmaculada

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

-Universidad Autónoma de Barcelona, "Primeros Auxilios Psicológicos".
-Alcaldia de Bogota, "Primer respondiente".
-Servicio Nacional de Aprendizaje. "Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía. "
-Primeros auxilios con infocursos.
-Formación en atención y manejo de elementos de emergencia.
-Cuidador de adultos mayores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.100.975.366**

CORREA MARTINEZ

APELLIDOS

LAURA JULIANA

NOMBRES

Laura J. Correa

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1999**

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-SEP-2017 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2718100-00949713-F-1100975366-20171026 0058269897A 1 49489078

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

LAURA JULIANA CORREA MARTINEZ

C.C. 1.100.975.366 de San Gil

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

PSICÓLOGA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **19** de **Marzo** de **2021**

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº **1494-44820** del Libro Nº **5** de **2021**

Escaneado con CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 226929

Fecha de expedición: 05/04/2021

LAURA JULIANA CORREA MARTÍNEZ

Cédula de Ciudadanía
1100975366

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

COURSE CERTIFICATE

Dec 31, 2020

Laura Juliana Correa Martínez

has successfully completed

Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)

an online non-credit course authorized by Universitat Autònoma de Barcelona and offered through Coursera



Alicia Álvarez, Emilia Cruz, Ingeborg Porcar
Unidad de Trauma, Crisis y Conflictos de Barcelona

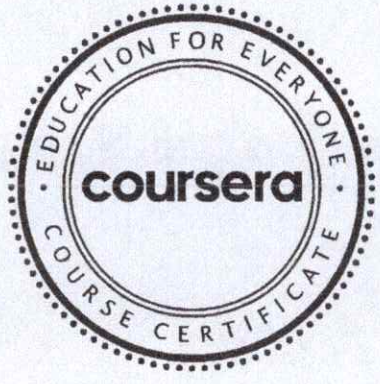

Verify at coursera.org/verify/VWEV53XH2SYE

Coursera has confirmed the identity of this individual and their participation in the course.

Este curso requiere una dedicación de 20 horas.

PRIMER RESPONDIENTE
¡GENTE QUE AYUDA!

La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

LAURA JULIANA CORREA MARTINEZ

CC 1100975366

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 10 de Diciembre de 2024

SBI-20247732696441

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LAURA JULIANA CORREA MARTINEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1100975366

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía - NIVEL BASICO

Código: 230101296 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SAN GIL. A los treinta (30) días del mes de Agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1386696 - 30/08/2022
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 30 de Agosto de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100230101296221CC1100975366C.

Certificado

Certificamos que Laura Juliana Correa Martínez ha realizado el siguiente curso en nuestra plataforma:

meros auxilios con Info Cursos

oras 54 minutos - De 10/12/2024 a 10/12/2024

ledeiros Dantas
Ejecutivo - Cursa

Laura Juliana Correa Martínez
Firma del alumno
Laura Juliana Correa Martínez

u5391720

ertificado acredita que el alumno ha asistido a los cursos descritos en el mismo a través de la aplicación Cursa, la encuentra disponible en las tiendas de aplicaciones de Google (Google Play) y Apple (App Store), acreditando la icidad del respectivo tiempo de visionado de las videoclases. Si ha recibido este certificado y desea verificar que entico, escanee el código QR con la cámara de un teléfono celular o acceda a cursa.app/es/mi-certificado y te el código descrito en la esquina inferior derecha de este certificado.

nsable de la aplicación: Medeiros Tecnologia LTDA. CNPJ 24.471.978/0001-08.
contato@cursa.app

Apunte la cámara para verificar la autenticidad

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

25 Años

Hace constar que:

LAURA JULIANA CORREA MARTINEZ

C.C. - No. 1100975366

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
FORMACION EN ATENCION Y MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de Cincuenta (50) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (25) días del mes de marzo del año 2025

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

CERTIFICADO

FOLIO : 23B9EA85 -1415-46E6-96A0-F3AAF8D6406C

PARA ACREDITAR QUE

Laura Juliana Correa Martinez

COMPLETÓ Y APROBÓ EL CURSO

Cuidador de adultos mayores

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100% Y UN PUNTAJE DE 10.

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN : 21 MAR. 2025 - 01:30 P. M.
FECHA Y HORA DE TÉRMINO : 21 MAR. 2025 - 07:31 P. M.

EQUIVALENTE A 66 HORAS AL 100%.

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QRo dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/5bad4134-6a8f-4750-b82f-17fc626f3fc1/23b9ea85-1415-46e6-96a0-f3aaf8d6406c



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

CERTIFICA

Que la profesional Laura Juliana Correa Martínez, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1100975366, se desempeñó como psicóloga en atención a los adultos mayores en el centro de Bienestar del anciano "Hogar San José de Palmas" así:

Contrato por prestación de servicios:

- Desde el mes de enero del año 2021 hasta el mes de diciembre del año 2021.
- Desde el mes de enero del año 2025 hasta el mes de diciembre del año 2025.

Durante su vinculación, la profesional desempeñó las siguientes funciones:

- Valoración psicológica.
- Intervención individual cognitivo-conductual.
- Intervención grupal.
- Estimulación cognitiva.
-

Durante el periodo de vinculación, la profesional demostró un desempeño sobresaliente, caracterizado por su compromiso, calidad humana, responsabilidad y adecuada intervención en los procesos psicológicos individuales y grupales.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de enero de 2026.

LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO. Pbro.
C.C 5.641.776 de Gambita
Representante Legal

COLEGIO FUNDACIÓN RESERVA PARA LA INFANCIA
NIT: 804014897-7
Reserva Caracolí Km. 4 vía Barichara – San Gil Celular: 3103127676.Barichara (Santander)
www.fudareservabarichara.org fundareserva@yahoo.com
Resolución No 22704 del 23 de Noviembre de 2015

Barichara, enero 09 de 2025

CERTIFICADO LABORAL

Yo **ALICIA TATIANA ANGEL MUÑOZ** identificada con cédula de ciudadanía número 52´414.234 de Bogotá, Presidente, Representante Legal y Directora de la **FUNDACIÓN RESERVA PARA LA INFANCIA** certifico que **LAURA JULIANA CORREA MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.100.975.366 de San Gil, laboró en esta Institución Educativa desempeñándose como Docente, así:

1. Contrato por prestación de servicios:
- Desde el día 17 de enero del año 2022 hasta el día 31 de enero del año 2022.
- Desde el día 16 de enero del año 2023 hasta el día 31 de enero del año 2023.
- Desde el día 13 de enero del año 2025 hasta el día 31 de enero del año 2025.

2. Contrato a término fijo:
- Desde el día 01 de febrero del año 2022 hasta el día 30 de noviembre del año 2022.
- Desde el día 01 de febrero del año 2023 hasta el día 30 de noviembre del año 2023.
- Desde el día 01 de febrero del año 2025 hasta el día 30 de noviembre del año 2025.

Durante su vinculación, la docente trabajó con niños neurodivergentes, destacándose por su compromiso, vocación, cuidado y atención personalizada, promoviendo el desarrollo integral de cada estudiante y demostrando sentido de responsabilidad y calidad humana en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

DIRECTORA

ALICIA TATIANA ANGEL MUÑOZ
C.C 52´414.234 de Bogotá
Directora.

HOJA DE VIDA CONSUELO SARMIENTO MORA



DATOS PERSONALES

Nombre: Consuelo Sarmiento Mora
Cédula: 60265917
Fecha de nacimiento: 01 de Agosto de 1982
Lugar de nacimiento: Pamplona, Norte Santander
Teléfono: 3164789624
Dirección: Carrera 5#4-31 palmas del socorro

PERFIL

Soy una persona responsable con experiencia en el área de cocina, encargada de la preparación de alimentos, la organización y el control del área, cumpliendo con las normas de higiene, manipulación de alimentos y seguridad. Me caracterizo por ser organizada, comprometida y puntual, con habilidades para el trabajo en equipo, manejo del tiempo y buena disposición para el servicio. Mantengo un ambiente de trabajo limpio, eficiente y seguro, aportando al buen funcionamiento del lugar donde laboro.

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

Atención y Cuidado Integral del Adulto Mayor
Corporación Internacional de Líderes ONG (CIL) –60horas

Primeros Auxilios
Corporación Internacional de Líderes ONG (CIL) – 20 horas

Formación Primer Respondiente
Corporación Internacional de Líderes ONG (CIL) – 50 horas

Formacion En Atencion Y Manejo De Elementos De Emergencia
Corporación Internacional de Líderes ONG (CIL) – 50 horas

Atender Cliente De Acuerdo Con Los Procedimientos De Servicio Y Normativa

El servicio nacional de aprendizaje

Higiene Y Manipualción De Alimentos

El servicio nacional de aprendizaje SENA 48 Horas

EXPERIENCIA LABORAL

Centro bienestar Hogar san josé
Cargo: Auxiliar de servicios varios
Periodo: desde marzo 04 del 2024 y actualmente laborando
Jefe inmediato: Luis Alcides Higuera Tamayo
Teléfono: 3103489028

REFERENCIAS FAMILIARES

Emiro Pinedas Montiel

315 2821258

Ana Victoria Sarmiento

315 7451663

REFERENCIAS PERSONALES

Heriberto Vargas

3124478013

Mirian Gutierrez

310 79997883

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60265917

SARMIENTO MORA
APELLIDOS

CONSUELO
NOMBRES

Consuelo Sarmiento M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1982

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

20-ABR-2001 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2506400-55094261-F-0060265917-20011004 03262 01276A 01 117489190



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE DE PALMAS DEL SOCORRO

CERTIFICA LABORAL

Que la Señora **CONSUELO SARMIENTO MORA** identificada con la cedula de ciudadanía número 60.265.917 de Pamplona, se encuentra laborando en el Centro de Bienestar del anciano Hogar San José desempeñándose en auxiliar de oficios varios y como manipuladora de alimentos desde 4 de marzo de 2024.

Se expide a solicitud del interesado en Palmas del Socorro, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
HOGAR SAN JOSE
DE PALMAS DEL SOCORRO (S)

LUIS ALCIDES HIGURERA TAMAYO, PBRO.
Representante Legal

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

Hace constar que:

CONSUELO SARMIENTO MORA

C.C. - No. 60265917

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
FORMACION EN ATENCION Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de Sesenta (60) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (21) días del mes de enero del año 2026

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

Hace constar que:

CONSUELO SARMIENTO MORA

C.C. - No. 60265917

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
PRIMEROS AUXILIOS

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de veinte (20) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (21) días del mes de enero del año 2026

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

Hace constar que:

CONSUELO SARMIENTO MORA

C.C. - No. 60265917

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
FORMACION EN PRIMER RESPONDIENTE

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de cincuenta (50) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (21) días del mes de enero del año 2026

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

Hace constar que:

CONSUELO SARMIENTO MORA

C.C. - No. 60265917

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
FORMACION EN ATENCION Y MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de Cincuenta (50) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (21) días del mes de enero del año 2026

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CONSUELO SARMIENTO MORA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 60265917

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL BASICO

Código: 210601020 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SAN GIL. A los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2559403 - 29/09/2025
No Y FECHA REGISTRO

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100210601020252CC60265917C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CONSUELO SARMIENTO MORA

Con Cédula de Ciudadanía No. 60265917

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Palmas Del Socorro. a los veintidos (22) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

106878714 - 22/08/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541003286276CC60265917C.

HOJA DE VIDA



EIDA LUZ MORALES SUAREZ

Cedula de ciudadanía: 1.101.546.038 Palmas del Socorro

Lugar y Fecha de Nacimiento: El Guacamayo, 30 Mayo de 1987

Dirección de Residencia: Calle 9 N°o. 4-34

Teléfono: 3157953661

Ciudad: Palmas del Socorro

HOJA DE VIDA

ESTUDIOS

SENA -2025. Atender clientes de acuerdo con el procedimiento de servicio y normatividad-nivel basico.

Primer Respondiente

CIL. Formación en atención y Manejo de Elementos de Emergencia

CIL. Primeros Auxilios 2024 20 Horas

CUIDADOR DE ADULTOS MAYORES. 66 Horas

Alcaldía Municipal Palmas Del Socorro. Capacitación
Calificación de maestros y agentes educativos vinculados a la educación inicial en el marco de la linea de inversión. 130 Horas -2013

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA. 2010
50 Horas

SENA 2007- Buenas Prácticas De Manufactura 20 Horas

Institución: Colegio Departamental La Inmaculada
Bachiller Academico-2007

HOJA DE VIDA

Referencias laborales

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE

Celular: 3165810636

OLGA LARROTA PORRAS

Celular: 313-3986704

HUGO SANDOVAL MARTINEZ

Celular: 318-6315084

EXPERIENCIA LABORAL

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE

Inicie desde el 7 de febrero 2023

OLGA LARROTA PORRAS

Inicio desde enero 2022

Hasta junio 2022

Celular: 313-3986704

HUGO SANDOVAL MARTINEZ

Inicie febrero 2022

Hasta diciembre 2023

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS PERSONALES

MARIA CRISTINA TORRES

Celular: 316-2122100

LUCILA SUAREZ

Celular: 317-3912654

LINDOLFO MORALES

Celular:317-0062136

HOJA DE VIDA

HABILIDADES Y CUALIDADES

- ✓ *Organizada en la ejecución de tareas, me caracterizo por planear las actividades con el objetivo de lograr mares resultados y menos improvisaciones.*

- ✓ *Liderazgo en grupo de trabajo con facilidad logro adaptarme a los grupos de trabajo, asumiendo con rapidez y seguridad la dirección del grupo, motivando al trabajo en equipo.*

- ✓ *Positivismo y Dinamismo, trabajo con una actitud mental que siempre está alerta y lista para convertir cualquier tipo de estímulo en una idea que a su vez me permita iniciar acciones dirigidas al logro y aseguramiento del éxito.*

HOJA DE VIDA

EIDA LUZ MORALES SUAREZ

C.C1.101.546038

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.101.546.038

MORALES SUAREZ
APELLIDOS

EIDA LUZ
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1987
EL GUACAMAYO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUL-2005 PALMAS DEL SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADURIA NACIONAL

P-2715100-39142415 I-1101546038-20051220 0641B 05354A 03 184631013

En República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Departamental
" La Inmaculada "

Palmas del Socorro - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 12229 del 17 de julio de 2000,

Confiere a

Zida Luz Morales Suárez

Identificado(a) con C.C. No. 1.101.546.038 Expedida en Palmas del Socor

El Título de

Bachiller Académico
Con Profundización en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

COLEGIO DPTAL. LA INMACULADA · COINPA · PALMAS DEL SOCORRO

Hortensia Arenas
Rectora

Secretaria



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE
MUNICIPIO PALMAS DEL SOCORRO (S)
NIT. 800114791-1

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSE DE PALMAS DEL SOCORRO

CERTIFICA LABORAL

Que la Señora **EIDA LUZ MORALES SUAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.101.546.038 de Palmas del Socorro, se encuentra laborando en el Centro de Bienestar del anciano Hogar San José desempeñándose como Auxiliar de servicios generales desde 7 de febrero de 2023.

Se expide a solicitud del interesado en Palmas del Socorro, a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
HOGAR SAN JOSE
DE PALMAS DEL SOCORRO (S)

LUIS ALCIDES HIGURERA TAMAYO, PBRO.
Representante Legal

"PALMAS SOMOS TODOS"

ALCALDIA MUNICIPAL PALMAS DEL SOCORRO

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Fundación Ciudadanos Por Un Proyecto de Vida "FULL – VIDA"

Certifica Que:

EIDA LUZ MORALES SUAREZ

CC: 1.101.546..038 de Palmas del Socorro

Asistió a la capacitación de

«CUALIFICACION DE MAESTRAS, MAESTROS Y AGENTES EDUCATIVOS VINCULADOS A LA EDUCACION INICIAL, EN EL MARCO DE LA LINEA DE INVERSION "ATENCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES" EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER »

Duración: 130 horas

Dado en el municipio de Palmas del Socorro, a los Dieciséis (16)del mes de Diciembre de 2013

SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORA
Alcalde Municipal
Palmas del Socorro - Santander

ASTRID ROCIO ALVAREZ JAIMES
Representante Legal
Fundación "Full – Vida"

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EIDA LUZ MORALES SUAREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.101.546.038

Participó en el curso

BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Piedecuesta a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de Dos Mil Siete (2007)

LUIS ALONSO ARDILA PICO
COORDINADOR ACADEMICO CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGC2007CP00075 19/01/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

Eida Luz Morales Suarez

C.C. 1.101.546.038

Aprobó los estudios correspondientes al

CURSO

PRIMEROS AUXILIOS

VIGENCIA 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Con una intensidad de veinte (20) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los doce (12) día del mes de Marzo del año 2024
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

CS01830SM

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Certificación Internacional AHA-Proveedor en Salud
Especialista en Cuidado Critico

La validez del diploma la puedes solicitar al 3003905210 o al correo cil.colombia@hotmail.com



0015189 150707
13/04/2010 2:53:37

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.

NUMERO REGISTRO OFICIAL

ESCP324-C 1058647

NRO (Numero de Registro Oficial) Aprobado Mediante Resolución 006032 de 07 de Septiembre de 2009 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada del 1049602 al 1069601

CERTIFICA QUE:

Morales Suarez Eida Luz

CONSECUTIVO INTERNO *SIA-V 1058647*

C.C. *1101546038 de Palmas del Socorro*

Realizó y aprobó el curso de **Introducción a la Vigilancia**

Con una intensidad teórico práctica de **50** horas durante los días **15/03/2010** al **27/03/2010**

Programa aprobado mediante resolución **01807 del 11 de Mayo de 2004**

de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Orlando Yepes Manosalva
Representante Legal

Marvin Andrew Yepes Tellez
Director Académico

Curso No. IN352 **Acta 1912** **Folio 3572** **del Libro de Certificaciones Número 11**

Expedida en Bucaramanga el dia sábado, 27 de marzo de 2010

ANSI
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL Ltda.

Formación con Calidad Total

FUNDADA EN 1996

Aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante Resolución 4705 de 1996 y renovada con Resolución 2000 de 2008.

13 AÑOS *Formando Profesionales*





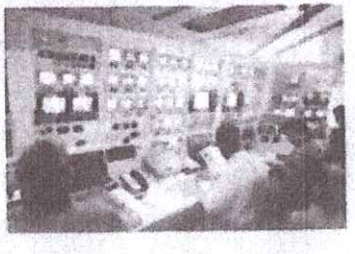

"Dios es Seguridad"

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

Hace constar que:

EIDA LUZ MORALES SUAREZ

C.C. - No. 1101546038

Curso y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
FORMACION EN ATENCION Y MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de Cincuenta (50) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (25) días del mes de marzo del año 2025

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALID
CERTIFIC

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@ciliatinoamerica.com.co

PRIMER RESPONDIENTE
¡Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

EIDA LUZ MORLALES SUAREZ

CC 1101546038

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 21 de Marzo de 2025

SBI-20250590716842

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

EIDA LUZ MORALES SUAREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1101546038

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL BASICO

Código: 210601020 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SAN GIL. A los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2559390 - 29/09/2025
No Y FECHA REGISTRO

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100210601020252CC1101546038C.

CONSTANCIA

FOLIO : 7D8B0C60 -E07B -4FEF -9268 -29CCBD93A454

PARA ACREDITAR QUE

Eida Morales Suarez

CURSA

Cuidador de adultos mayores

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 61% Y UN PUNTAJE DE 9.75.

EQUIVALENTE A 66 HORAS.

Capacítate para el empleo

Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el código QR o dirigase a
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/58a1a65a-9cb0-4b8f-ae69-30c634f0e685/7d8b0c60-e07b-4fef-9268-29ccbd93a454

CURRICULUM VITAE



INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES:	Diana Patricia
APELLIDOS:	López Porras
EDAD:	41 años
FECHA DE NACIMIENTO:	16 de Enero de 1985
LUGAR DE NACIMIENTO:	Socorro - Santander
DIRECCIÓN:	Calle 15 # 11- 32 Socorro Santander
DOCUMENTO IDENTIDAD:	37.949.607 de Socorro
ESTADO CIVIL:	Soltera
E-MAIL:	Dianaplopez1985@gmail.com
CELULAR:	3188701541

APRECIACIÓN PERSONAL

Me considero una persona responsable, honesta, con gran adaptabilidad al cambio, creativa, dinámica, habituada al trabajo en equipo, con alta capacidad de innovación, proponiendo siempre nuevas alternativas en la resolución de problemas.

PERFIL PROFESIONAL

Auxiliar de enfermería egresada del SENA, capacitada para brindar un cuidado integral basado en el proceso de atención de enfermería, hábil para desarrollar actividades preventivas, promocionales en el área de su competencia considerando las etapas del ciclo vital en todos los niveles de atención. Preparada para ejercer funciones de enfermería tanto en el sector público como en el sector privado, en los centros de salud en los diferentes niveles de complejidad hospitalaria. Dispuesta a actuar con los fundamentos filosóficos de la profesión en el cuidado integral del paciente, familia y comunidad, respetando la diversidad cultural en base a principios éticos y morales. Capaz de ejercer un liderazgo democrático, promoviendo el trabajo en equipo, utilizando una comunicación efectiva con la persona, familia, los miembros del equipo de enfermería, de salud y otros profesionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Escuela rural pozo azul
  Básica primaria
  Palmas del Socorro - Santander

- Colegio Universitario CUS
  Bachiller Académico
  Socorro - Santander

- Servicio Nacional De Aprendizaje Sena
  Título: Técnico en Enfermería
  Socorro – Santander

EXPERIENCIA LABORAL

- **VIDASER EU**
  CARGO: Auxiliar de enfermería
  Jefe Inmediato: Leonor Urrea Ibañez
  Cel: 3202943129

- **VACUNACION COVID Y PAI SOCORRO**
  CARGO: Auxiliar de enfermería vacunación, digitación en pai web 2.0 y pai distrital.
  Jefe inmediato: Mariana Becerra
  Cel: 3183864181

- **SAN PEDRO CLAVER**
  Cargo: Auxiliar de enfermería.
  Jefe inmediato: HNA Mariela Restrepo Díaz
  Cel: 3005292003
  SOCORRO SANTANDER

- **CRUZ ROJA COLOMBIANA**
  Cargo: Auxiliar de enfermería
  Jefe Inmediato: Yaznaya Rubiano Garcia
  Cel: 3163429702
  Bucaramanga – Santander

REFERENCIAS PERSONALES

- BRENDA MARIA PARDO BARON
  JURIDICA HOSPITAL MANUELA BELTRAN
  SOCORRO SANTANDER
  Celular: 3173033090

- DIANA MARCELA DUEÑAS
  ADMINISTRADORA
  BOGOTA D.C
  Celular: 3017830113

REFERENCIAS FAMILIARES

- DEYSI CAROLINA RUGELES PORRAS
  COMERCIANTE
  SOCORRO SANTANDER
  Celular: 3012104601

ANEXOS

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Universitario

Socorro - Santander

Autorizado por la Subdirección del Departamento, Región Nororiental
Nos. 12581 del 28 de Octubre y 13488 de Noviembre 18 de 2002

Confiere a

Diana Patricia López Porras

identificado con C.C. No. 37'949.607 de Socorro - Santander

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1. Folio No. 147.

Dado en El Socorro a los 13 días del mes de Diciembre del año 2005

192 AÑOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COLEGIO UNIVERSITARIO

Resolución Aprobación No: 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y CLEI
Bachillerato Académico - Jornadas Diurna y Nocturna
NIT. 804.014.686-1 Código DANE: 168755000360. INSC. S .E. 140

JORNADA NOCTURNA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad del Socorro Santander a los 13 dias del mes de DICIEMBRE del año 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de CICLO SEIS, El Rector, Comité de Promoción y Secretaria Académica, en la Rectoria del Colegio Universitario. Institución aprobada hasta **CICLO SEIS** en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO, para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA según Resoluciones No. 12501 de Octubre 28 y 13488 de noviembre 18 de 2002.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE:**

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero del documento de identidad relaciona a continuación:

DIANA PATRICIA LÓPEZ PORRAS
C.C. 37.949.607 Socorro

Es fiel copia tomada del libro original de **ACTAS GENERALES DE GRADUACIÓN** No. **01**, folios Nos. 165 A 170 Acta de Grado No. **096 de 13 de Diciembre de 2.003** que consta de -135-(Ciento treinta y cinco) **Alumnos graduados.** – Comienza con el nombre de: **JULIO CESAR ABREO BELTRAN** y termina con el de: **JOSE MANUEL VILLARREAL QUIROGA.**

Firmada y sellada por: **ANTONIO DAVID SILVA CALA.** Rector
ROSA BEATRIZ DUQUE GÓMEZ. Secretaria Académica

Es fiel copia tomada de su original.

Dada en el Socorro a 22 dias del mes de enero de 2019.

ANTONIO DAVID SILVA CALA
C.C. 91.100.594 Socorro
RECTOR

PBRO. NELSON ARENAS ARENAS
C.C. 91.071.847 San Gil
SECRETARIO ACADÉMICO (E)

SE APLICAN Y ANULAN ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES POR VALOR DE $ 10.120
OBS: "VALIDO SIN SELLOS. SE ACOGE DECRETO 2150, ARTICULO 11 DE 1995"

SEDE A
Calle 5ª. 12-27
Telefax 7273931

SEDE B
Calle 5 11-56
TEL. 7273683

SEDE C
Calle 10 A 18-51
TEL 7272176

SEDE D
Calle 10 7-39
TEL 7272577

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA PATRICIA LOPEZ PORRAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37949607

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ENFERMERIA.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Socorro, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia
CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

614997 18 - 02/08/2018
No. y FECHA REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Res. No. 18337
Fecha 13 NOVIEMBRE 2018
Inscripción No. 142
Folio 68

SENA
REGIONAL SANTANDER
CENTRO AGROTURISTICO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 41498718 - 02/08/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIANA PATRICIA LOPEZ PORRAS, Con Cedula de Ciudadania No. 37949607

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ENFERMERIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Socorro, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://documentos.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

	RESOLUCIÓN	CODIGO	AP-JC-RG-08
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2017
		PAGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 00-18337

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En el ejercicio de la delegación conferida por la Resolución No 2065 de 1989 Emanada del Ministerio de Salud y.

CONSIDERANDO:

Que DIANA PATRICIA LOPEZ PORRAS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 37.949.607 expedida en SOCORRO ha solicitado autorización del ejercicio profesional como: TECNICO EN ENFERMERIA

Certificado que le otorgo EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA el 02 DE AGOSTO DE 2018

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a DIANA PATRICIA LOPEZ PORRAS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 37.949.607 expedida en SOCORRO para ejercer la profesión de: TECNICO EN ENFERMERIA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

13 NOV 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

CERTIFICACIÓN SALUD

SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ACREDITACION EN SALUD Y SOGC

C E R T I F I C A:

Que DIANA PATRICIA LOPEZ PORRAS identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 37.949.607 expedida en SOCORRO se encuentra registrado según Resolución No. 18337 de 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, emanada de SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER la cual autoriza el ejercicio de la profesión en todo el territorio Nacional.

Inscrito (a) ante esta Secretaría bajo el No. 14 Tomo 65 Libro No. 45 de AUXILIAR EN ENFERMERIA fecha de inscripción 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se adhieren y se anulan estampillas correspondientes a este concepto.

Expedida en Bucaramanga a los 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

VICTOR GUILLERMO TABOADA ACUÑA



CAMPUS FUNDACIÓN EDUCATIVA

CERTIMED-YA CERTIFICACIONES MÉDICAS

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS
NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

DIANA PATRICIA LÓPEZ PORRAS

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 37949607

Realizó y aprobó el Curso básico de:

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2026-01-29. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

VERIFIQUE VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



CAMPUS FUNDACIÓN EDUCATIVA

CERTIMED-YA CERTIFICACIONES MÉDICAS

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS
NIT: 901386251-7
CERTIFICA QUE:

DIANA PATRICIA LÓPEZ PORRAS

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 137949607

Realizó y aprobó el Curso básico de:

HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD (HSS)(CURSO BASICO)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2026-01-29. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

VERIFIQUE VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

Hace constar que:

DIANA PATRICIA LÓPEZ PORRAS

C.C. - No. 37949607

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
FORMACION EN ATENCION Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de Sesenta (60) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (03) días del mes de septiembre del año 2026

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

25 Años

Hace constar que:

DIANA PATRICIA LÓPEZ PORRAS

C.C. - No. 37949607

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
FORMACION EN ATENCION Y MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de Cincuenta (50) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (03) días del mes de septiembre del año 2026

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

Hace constar que:

DIANA PATRICIA LÓPEZ PORRAS

C.C. - No. 37949607

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO
FORMACION EN PRIMER RESPONDIENTE

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Siendo una formación propia, con una intensidad de cincuenta (50) horas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (03) días del mes de septiembre del año 2026

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

Beatriz Eugenia Ramos Suaza
Especialización en Auditoria Clínica, Cuidado Critico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co

ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL

CONVENIO	097-2024
CONTRATISTA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ
NIT/CC	901372769-9
REPRESENTANTE LEGAL	R/L **LUIS ALCIDES HIGUERAS TAMAYO** - CC.5641776 expedida en Gambita
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER EN MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009.
VALOR INICIAL	El presupuesto oficial estimado para la ejecución del convenio requerido es de: **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($33.428.571),** calculado conforme a los aportes de las partes y número de adultos mayores a atender, representado así: Un aporte del Municipio por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($23.400.000=).** Un aporte de al centro Bienestar San José por la suma de **DIEZ MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($10.028.571,00)**
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO	22/10/2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	22/12/2024
PLAZO INICIAL	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A

FECHA DE REINICIO	N/A	
VALOR ADICIONAL	N/A	
PLAZO ADICIONAL	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A	
SUPERVISOR	SARA INES PINTO BARRERA – Secretaria Local de Salud	
PERIODO DE COBRO	DESDE	01/12/2024
	HASTA	20/12/2024

En Palmas del Socorro, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, se reunió la **SARA INES PINTO BARRERA,** en calidad de SUPERVISORA del convenio, por parte del Municipio y **LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO,** identificado con cedula de ciudadanía número 5.641.776 de Gambita, Santander, en su calidad de representante legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ** con NIT 800.114.791, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL.

1. **CONSIDERACIONES:**

Que el día 21 de octubre de 2024 se suscribió convenio cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER EN MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009.

Que el día 22 de octubre de 2024 se suscribió entre la supervisora del contrato y el contratista el acta de inicio del convenio No 097-2024.

Que el contratista presenta informe de actividades para el periodo correspondiente del 01 de diciembre de 2024 al 20 de diciembre de 2024, periodo en el cual completó el 100% de los días calendario de servicio contratados, de conformidad al convenio No. 097-2024.

2. **SOPORTE FINANCIERO.**

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados en los documentos presupuestales que se detallan a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24-00367	17/10/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-00511	21/10/2024

3. FORMA DE PAGO.

Mediante DOS (2) PAGOS PARCIALES, así:

a) un (01) pago parcial a 31 de octubre de 2024 por los días de servicios prestados durante el mes y

b) un pago final una vez se haya ejecutado el 100% de los días de servicio.

4. PAGOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El contratista allega soportes del pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente así:

No. DE PLANILLA	PERIODO	VALOR	CUMPLE (ART 50 LEY 789 DE 2002)
31974093	12-2024	989.200	SI
31756984	12-2024	169.300	SI
9478534502	12-2024	580.500	SI
4584047260	12-2024	377.300	SI
31969079	12-2024	251.700	SI
			SI

5. BALANCE FINANCIERO.

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR DEL CONVENIO	**$33.428.571,00**	
Aporte del Municipio	$23.400.000,00	
Aporte de la ESAL	$10.028.571,00	
VALOR CONVENIO ADICIONAL	$0	
VALOR CANCELADO POR EL MUNICIPIO ACTA PARCIAL 1		$15.600.000,00
VALOR EJECUTADO POR LA ESAL ACTA PARCIAL 1		$6.685.714,00
VALOR A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA		**$7.800.000,00**
VALOR APORTADO POR LA ESAL PRESENTE ACTA		$3.342.857.00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		0,00
SALDO POR EJECUTAR ESAL		0,00
SUMAS IGUALES	**$33.428.571,00**	**$33.428.571,00**

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el CONVENIO 097-2024, correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2024 al 20 de diciembre de 2024, de acuerdo al informe del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al Balance Financiero, la administración municipal de Palmas de Socorro - Santander, procederá a pagar con base a la factura presentada, la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000,00).**

ARTICULO CUARTO: Remitir para el cobro ante la Tesorería Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

ACTA DE RECIBO FINAL

CONVENIO No.	078-2025
CONTRATISTA	**CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ**
NIT/CC	NIT: 800.114.791-1
REPRESENTANTE LEGAL	R/L **LUIS ALCIDES HIGUERAS TAMAYO** CC.5641776 expedida en Gambita
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER EN MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009.
VALOR INICIAL	El presupuesto oficial estimado para la ejecución del convenio requerido es de: **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.800.000),** calculado conforme a los aportes de las partes y número de adultos mayores a atender, representado así: a).Un aporte del Municipio por la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.660.000=).** b).Un aporte del centro Bienestar San José por la suma **de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.140.00,00).**
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO	06/10/2025
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	28/10/2025
PLAZO INICIAL	VEINTITRÉS (23) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	Se realizará una adición de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000**), discriminados así: a).Aporte del Municipio de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.620.000).**

	b).Aporte de la ESAL de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.980.000,00).**	
PLAZO ADICIONAL	ONCE (11) DÍAS CALENDARIO	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	08/11/2025	
SUPERVISOR	SARA INES PINTO BARRERA – Secretaria Local de Salud	
PERIODO DE COBRO	DESDE	06/10/2025
	HASTA	08/11/2025

En Palmas del Socorro, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron la supervisora del contrato **SARA INÉS PINTO BARRERA,** en calidad de Secretaria Local de Salud, por parte del Municipio y el Pbro. **LUIS ALCIDES HIGUERA TAMAYO** identificado con Cédula de Ciudadanía No 5641776, expedida en Gambita - Santander, representante legal de **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOGAR SAN JOSÉ"**, con Nit 800.114.791-1 en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL.

1. **CONSIDERACIONES:**

Que el día 03 de octubre de 2025 se suscribió convenio de Asociación cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER EN MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009.

Que el día 06 de octubre de 2025 se suscribió entre la supervisora del convenio y el contratista el acta de inicio del convenio de Asociación No 078-2025.

Que el día 28 de octubre de 2025, se suscribió adicional No. 01 al convenio de Asociación No. 078-2025 suscrito entre el municipio de Palmas del Socorro – Santander y CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN JOSÉ DE PALMAS DEL SOCORRO.

Que el contratista presenta informe de actividades de cumplimiento del objeto contractual de conformidad al Convenio de Asociación No. 078-2025, para el periodo comprendido del 06 de octubre de 2025 al 08 de noviembre de 2025.

Que el contratista ha cumplido a la fecha con el objeto del convenio de Asociación No.078- 2025, de conformidad con lo pactado, según lo verificado por el supervisor.

ACUERDAN:

PRIMERO: El Municipio de Palmas del Socorro da por recibido y ejecutado a satisfacción el objeto pactado en el convenio de Asociación No. 078-2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2025.

SARA INES PINTO BARRERA
Supervisora del Contrato

LUIS ALCIDES GARCÍA TAMAYO
R/L Cetro de Bienestar Hogar San José
NIT 800.114.791
Contratista

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

SARA INES PINTO BARRERA
Supervisora del Contrato

LUIS ALCIDES GARCÍA TAMAYO
R/L Cetro de Bienestar Hogar San José
NIT 800.114.791
Contratista